



Rif: entre la represión y el olvido (2016-2023)

[=]

c i e m e n

Documentación y redacción: David Alvarado

Revisión y edición: Eduard Martínez Guaita y David Forniès

Diseño y maquetación: David Forniès

Publicación: junio de 2023

Edita: Centre Internacional Escarré per a les Minories
Ètniques i les Nacions

C/ Rocafort, 242 bis, 2n
08029 Barcelona
93 444 38 00

www.ciemen.cat

Con el apoyo de:



SUMARIO

Introducción. El Hirak del Rif y la lucha contra la indiferencia	4
1. El Hirak en el Marruecos de Mohamed II	7
1.1. Nuevo rey, ¿nueva era?	7
1.2. La relación del monarca con el Rif	8
1.3. El fiasco de la reconciliación	8
1.4. Cristalización identitaria y demandas autonomistas	10
1.5. Del 20-F a la Constitución de 2011	11
1.6. Justicia en entredicho	12
1.7. Programa reivindicativo del Movimiento Popular del Rif (Hirak)	12
1.8. Dinámica contestataria	14
2. Reprimiendo al Hirak: vigilar, difamar, castigar	16
2.1. De la tolerancia a la represión	16
2.2. Contradiscurso oficial	17
2.3. La (aparente) desidia de palacio	19
2.4. Conmemoración del 20-J: el sitio de Alhucemas	20
2.5. Represión, exilio y movilización transnacional	21
2.6. Denuncias contra la represión	22
2.7. Sin un juicio justo	23
3. Banalización y olvido de la contestación	25
3.1 Las mujeres en el corazón de la lucha	25
3.2. Reacción a las condenas	26
3.3 Alejamiento y condiciones carcelarias	27
3.4. Informes para confrontar la verdad oficial	29
3.5 Intimidación a puerta cerrada	31
3.6. Forzados al exilio	33
3.7. Diáspora dividida	35
3.8 El chantaje de la amnistía	37
4. Conclusiones y recomendaciones	40

INTRODUCCIÓN. EL HIRAK DEL RIF Y LA LUCHA CONTRA LA INDIFERENCIA

El 28 de octubre de 2016, Alhucemas perdía en circunstancias trágicas a Mojcín Fikri, un mayorista de pescado de 31 años que perecía aplastado en el interior de un camión de basura. De inusitada violencia, la escena en la que Fikri intentaba huir de la hoja del compactador, pidiendo ayuda y agonizando, se hizo viral a través de las redes sociales, y suscitó una ola de indignación. Los habitantes de la capital del Rif se echaron inmediatamente a las calles para manifestar su repulsa contra la opresión, uso abusivo del poder e impunidad de las autoridades, a las que exigen responsabilidades. Semana tras semana las movilizaciones no dejan de ocupar las calles, dando origen al Hirak, que significa movimiento, o también conocido como los indignados de Alhucemas, que es capaz de organizar, estructurar y dotar de sentido a un programa de demandas de orden político, económico, social y cultural. Un fenómeno eminentemente local que, no obstante, interpela a marroquíes de otras partes, así como a la diáspora rifeña instalada en Europa, que adhiere el movimiento de contestación, que adopta una dimensión transnacional.

El Hirak no es inteligible sin atender al marco geográfico de su alumbramiento, con una lengua y cultura específicas, y una particular historia, muy marcada por el enfrentamiento con el poder central, la resistencia contra la colonización, la epopeya de Abdelkrim El Jatabi y la experiencia de la República del Rif, las promesas incumplidas con la independencia de Marruecos y la represión de 1958-59 conducida por el príncipe heredero, el futuro Hasán II, principal artífice de los Años de Plomo. Una región también marcada por la injusticia social y la marginación económica, que han hecho progresar una particular economía que tiene a la emigración, la cultura del cannabis y el contrabando como pilares de subsistencia. La llegada de Mohamed VI, las ilusiones de cambio y la subsiguiente decepción, provocada por las insuficiencias en la rehabilitación de la memoria histórica, las lagunas del proceso de democratización y la persistencia de los atrasos en la región, también están muy presentes en el espíritu de los contestatarios.

A pesar de que son muchos los emisarios que llegan desde Rabat, el Hirak no acepta intermediaciones y solo se dirige al rey, evidenciando la auténtica naturaleza del poder en Marruecos y desmontando la fábula democrática impuesta desde la adopción de la Constitución de 2011 tras las protestas del Movimiento del 20 de Febrero (20-F), la variante marroquí de las primaveras árabes. El cuestionamiento de la política de reconciliación, la supuesta arabidad del país y la manipulación del islam por parte del Estado con fines políticos también ataca los fundamentos del poder marroquí de forma directa. Además, el horizonte de salvación esgrimido por el Hirak pasa por la autodeterminación interna, es decir, que la región del Rif asuma un rol protagonista en la gestión de su propio destino a través de una real autonomía en el seno de un Marruecos democrático y plural.

A pesar de los intentos de las autoridades de contener el malestar y multiplicar los anuncios de inversiones públicas en la región, la credibilidad del poder es nula y las protestas no se frenan. El Majzén, como se denomina el régimen tradicional marroquí, que durante los primeros meses de protestas prodiga una cierta laxitud al encuentro del Hirak, vaticinando el agotamiento de las protestas, que son favorablemente percibidas por la opinión pública del país, acaba por adoptar un enfoque marcadamente represivo. Más allá de poner en jaque los fundamentos del régimen, las autoridades no parecen dispuestas a satisfacer las reivindicaciones, conscientes de que una reacción favorable podría extender las protestas a otros lugares de la geografía marroquí, donde hay muchas calamidades acumuladas y otras identidades amordazadas. Así, coincidiendo con el punto más álgido de las movilizaciones, durante los meses de abril y mayo de 2017, la represión alcanza su cénit, privilegiando la confrontación directa y un uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes policiales para dispersar las marchas, saldándose estas con cientos de heridos e incluso un manifestante muerto, Imad El Atabi. Las movilizaciones son finalmente prohibidas, multiplicándose interpelaciones, intimidaciones y detenciones arbitrarias de activistas y periodistas, y personas que simplemente mostraban su apoyo al Hirak, derivando muchas de estas en procesos judiciales injustos y culminados con duras sentencias, descabezando a su cúpula dirigente, silenciando o empujando al exilio a sus activistas, debilitando el movimiento y dificultando la continuidad de la contestación.

Las denuncias se suceden: desde dentro, de parte de diferentes colectivos y organizaciones como la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH), y desde fuera, alertando sobre la situación e interpellando a las autoridades marroquíes, entidades como Amnistía Internacional (AI), Human Rights Watch (HRW) o la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH). A instancias de colectivos de solidaridad con el Rif en diferentes países, parlamentos estatales y subestatales de toda Europa, y también el Parlamento Europeo, recogen cuestiones e iniciativas para llamar la atención sobre la represión al Hirak, exigiendo al Reino de Marruecos justicia, respeto por los derechos libertades fundamentales de activistas y periodistas, y el fin del hostigamiento. ¡En vano!

La presencia de cuerpos y fuerzas de seguridad en el Rif sigue siendo desorbitada, reforzando los 60 años de militarización del territorio, manteniéndose la región bajo estricto control e incluso proscribiendo el acceso a la misma de activistas y periodistas internacionales. Habiendo proscrito de facto la libertad de asociación y de manifestación en la región, los episodios de acoso, intimidación y arrestos arbitrarios se mantienen vigentes, impeliendo a simpatizantes del Hirak y a sus familias a cesar las protestas. Se ha demostrado que los procesos judiciales al encuentro de diferentes elementos del Hirak, incluidos sus dirigentes, han estado plagados de irregularidades, profusamente enumeradas por informes internacionales, sin que tales denuncias hayan modificado un ápice el sentido de las duras penas dictadas, presentándose como la única salida para los condenados una amnistía dictada por Mohamed VI. La situación de los presos políticos del Hirak incluye el hecho de estar encarcelados lejos de sus hogares, sometidos algunos a regímenes de aislamiento, en condiciones deplorables, tanto higiénicas como de manutención y cuidados médicos, multiplicándose las denuncias de torturas y malos tratos.

Manteniéndose los agravios, que originaron la aparición del Hirak y la prolongada represión, la indiferencia se ha impuesto, y ello a pesar de los intentos de colectivos y activistas para llamar la atención sobre la trágica situación que sufren. A excepción de alguna tímida iniciativa impulsada plataformas de apoyo al Hirak en Europa y grupos de la izquierda europea, la cuestión del Rif ha desaparecido de la escena comunitaria después de que en 2018 el líder del Hirak, Naser Zefzafi, arrestado en mayo de 2017 y sentenciado a 20 años de cárcel por “conspiración contra la seguridad del Estado”, resultase finalista del Premio Sájarov a la libertad de conciencia otorgado por el Parlamento Europeo. Tan solo el escándalo del Qatargate, que destapó la trama de compra de voluntades de responsables y políticos de la UE por Catar, revelando la íntima implicación marroquí en los hechos de corrupción y sobornos, por vez primera en 25 años, el 19 de enero de 2023, los eurodiputados condenaron de forma expresa y directa al Reino de Marruecos, exigiendo al país que respete la libertad de los medios de comunicación y libere a todos los presos políticos y periodistas encarcelados. No

obstante, Marruecos sigue siendo un socio prioritario para los países de la UE y, de forma particular, para el Estado español, donde existe una amplia comunidad marroquí.

Marruecos también es determinante para la propia estabilidad interna del Estado español en virtud del rol de Rabat en el control de los flujos migratorios irregulares y la lucha contra la criminalidad organizada y el terrorismo islamista. Además, existen amplios y variados intereses económicos a todos los niveles, con impacto en sectores como el pesquero, el agrícola, el manufacturero, comercial o en grandes inversiones y proyectos como puede ser el desarrollo de las significativas infraestructuras marroquíes o las oportunidades que ofrece el sector de las energías renovables, destacando aquí las perspectivas de explotación del hidrógeno verde. Un dilatado “colchón de intereses” que lastra cualquier acción institucional de parte española que al encuentro de las autoridades marroquíes que, conscientes de su importancia, no dudan en sacar partido de la dependencia e inseguridades de sus “socios” europeos.

El siguiente informe da cuenta de la situación política de Marruecos, las evoluciones del Hirak y violaciones continuas y flagrantes a libertades y derechos a activistas y periodistas, y a sus familias, durante el periodo álgido de movilizaciones en el Rif (2016-2017) y durante estos últimos años (2018-2023). El objetivo del presente informe es rescatar del olvido, y del apagón mediático, la vulneración de derechos humanos individuales y colectivos en el Rif. El 27 de junio de 2023 se conmemora el quinto aniversario de las condenas 54 activistas vinculados al Hirak Rif por actos amparados por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Su líder, Nasser Zefzafi, y otros dos líderes del movimiento, Nabil Ahamjik y Samir Ighid, fueron condenados a las penas más altas, de 20 años de prisión. Ante tal injusticia, este informe pretende servir de vehículo para incidir en la opinión pública y que las personas presas sean inmediatamente liberadas, declarando nulas sus sentencias, y que las autoridades del Reino de Marruecos velen por el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos en el Rif.

1. EL HIRAK EN EL MARRUECOS DE MOHAMED VI

1.1 Nuevo rey, ¿nueva era?

El 23 de julio de 1999 moría Hasán II, erigiéndose en rey de Marruecos su hijo primogénito, que pasa a regir como Mohamed VI. Todo apuntaba a que el nuevo monarca daría el definitivo espaldarazo al proceso de apertura iniciado años antes, significándose su entronización como el inicio de una nueva era en la que cristalizaría la “transición”.

Durante los primeros meses de reinado se suceden acontecimientos que alimentan el optimismo¹. Se acometen avances en cuanto a libertad de prensa y, rompiendo con el monopolio de la prensa oficialista y partisana, irrumpen cabeceras independientes que erosionan los límites de lo publicable. Además, se muda el tratamiento de la cuestión amazige, reconociendo Mohamed VI la dimensión amazige (bereber) de Marruecos en un discurso el 17 de octubre de 2001 en Ajdir, en la provincia de Jenifra, en el que anuncia la creación del Instituto Real de la Cultura Amazigh (IRCAM)².

En la diatriba de su primera fiesta del trono, el 30 de julio de 1999, el rey traza las grandes orientaciones de su programa: adhesión al liberalismo económico, prioridad en la lucha contra la pobreza y voluntad de avanzar hacia un Estado de derecho respetuoso de las reglas democráticas. No obstante, debido a la amenaza del terrorismo islamista, el régimen cambia de dinámica tras los atentados de 16 de mayo de 2003 en Casablanca, en los que mueren 45 personas. La transición pasa a un segundo plano, aminorándose el ritmo de reformas, lo que se justifica por la necesidad de mantener un poder fuerte en manos del soberano ante las amenazas³. Frente a los “riesgos” de la transición democrática se argumenta que una apertura y modernización demasiado tempranas pueden conducir al país al abismo⁴. Se enfatiza el refuerzo de los valores musulmanes y patrióticos, encarnados en la figura de Mohamed VI como *Amir al muminim* o Comendador de los Creyentes, símbolo máximo de la nación, su perennidad y unidad. Para no sucumbir a un eventual caos, el rey se impone al resto de actores como el único garante de la estabilidad y desarrollo de Marruecos⁵.

1 Para un análisis en profundidad del calado de estos hitos, véase D. Alvarado (2009). Mohamed VI, año X: mito y realidad de la transición marroquí. *Notes internationals CIDOB*, 54.

2 Mohamed VI (17 de octubre de 2001). Discours d’Ajdir. IRCAM. <https://www.ircam.ma/fr/textes-fondateurs/discours-dajdir>

3 Alvarado, D. (11 de enero de 2006). L’efecte Mohamed VI s’esvaeix lentament. *Diari Avui*, p. 16.

4 Alvarado, D. (2010). La yihad a nuestras puertas. La amenaza de Al Qaeda en el Magreb Islámico. Akal. Pp. 95-114.

5 Alvarado, D. (2011). L’ombre du Palais. En J. Medeiros (dir.). *Le mondial des nations. 30 chercheurs enquêtent sur l’identité nationale* (pp. 83-104). Choiseul.

1.2 La relación del monarca con el Rif

En octubre de 1999, apenas dos meses y medio después de su entronización, Mohamed VI emprende una gira por el norte del país. Su llegada al Rif es emblemática, puesto que, tras de reprimir los levantamientos de finales de la década de 1950, Hasán II no volvió a poner un pie en la zona durante su reinado, siendo el abuelo del actual soberano, Mohamed V, el último en acudir a la zona en calidad de rey, en 1959. La gira estuvo jalonada de mensajes y gestos de apertura, de apaciguamiento entre el poder central y el territorio.

Más allá del simbolismo, los frágiles cimientos en el Rif quedaron al descubierto la noche del 24 de febrero de 2004, cuando un terremoto de 6,3 grados en la escala de Richter provocó cientos de muertos y miles de heridos y damnificados en la provincia de Alhucemas⁶. Habida cuenta de la precariedad de las construcciones y que buena parte de la población vivía en pequeñas casas construidas con barro y piedras, los daños humanos y materiales fueron cuantiosos. El tiempo de reacción ante la catástrofe de los exiguos servicios de urgencia y la precariedad de las infraestructuras dificultaban las labores de socorro. El único hospital de Alhucemas era incapaz de atender a los heridos, que eran transferidos a Rabat, y una morgue fue improvisada en el puerto de la ciudad. La zona se llenó de cámaras y periodistas, quedando en evidencia ante el mundo el olvido y la marginalidad a la que estaba sometido el territorio y sus gentes.

Días después del temblor, Mohamed VI se desplaza a Alhucemas y declara el estado de zona catastrófica. Las escenas del monarca solidario con su pueblo y del cariño que este a su vez le dispensaba pretendían contrarrestar el negativo efecto mediático que vehiculaban los medios internacionales. El terremoto desata una multiplicación de planes de desarrollo para la zona, si bien esta "política de grandes obras", como se la denomina, no logra aminorar de forma sustancial las difíciles condiciones socioeconómicas ni paliar el potencial de contestación, ni tan siquiera con el interés personal manifestado por Mohamed VI, que acude regularmente al territorio. La catástrofe natural tiene como efecto colateral la consolidación del movimiento asociativo local, que crece sobremanera, y también es el punto de partida para nuevos liderazgos y la gestación por parte del régimen de una nueva elite política rifeña.

El incumplimiento de los planes gubernamentales y el fracaso de las políticas de acercamiento de Rabat hacia el Rif vuelven a hacerse patentes justo un año después del temblor, el 24 de febrero de 2005, cuando a las manifestaciones convocadas por la sociedad civil de la provincia de Alhucemas acuden miles de personas portando retratos de Abdelkrim⁷.

1.3 El fiasco de la reconciliación

Tras haber negado durante décadas la existencia de graves violaciones a los derechos humanos, centros secretos de detención y desapariciones forzadas, el Estado marroquí es impelido a reconocer la existencia de tales atropellos, poniendo en marcha diferentes dispositivos e instituciones para abordar, y pasar página, del periodo de los Años de Plomo. En 1999, se crea una Instancia de Arbitraje Independiente (IAI) para indemnizar a las víctimas de atropellos durante los Años de Plomo⁸. Al concluir su misión, en 2003, tras haber examinado unos 5.500 casos en todo el país, el IAI resolvió la adjudicación de 3.700 indemnizaciones. Las víc-

6 (24 de febrero de 2004). Un terremoto causa al menos 564 muertos y 300 heridos en el norte de Marruecos. *El País*. https://elpais.com/elpais/2004/02/24/actualidad/1077614218_850215.html

7 Alvarado, D. (6 de marzo de 2005). Quan la terra no tremola. *Diari Avui*, p. 35.

8 Hajjaj, B. (3 de octubre de 2005). Instance d'arbitrage, première phase. Aujourd'hui Le Maroc. <https://aujourd'hui.ma/focus/instance-darbitrage-premiere-phase-35969>

timas arremetieron contra el enfoque limitado y parcial de las reparaciones, lo insignificante del número de resoluciones, la exclusión de dossiers y las restricciones en las indemnizaciones, sin considerar el restablecimiento de la verdad y el deber de justicia.

En 2004 se pone en marcha la Instancia Equidad y Reconciliación (IER), inspirada en las experiencias latinoamericanas y africanas. Tiene por objeto arrojar luz sobre las violencias cometidas durante los Años de Plomo, apelando al “deber de memoria”. La IER indaga en las violaciones de derechos humanos cometidas entre la independencia de Marruecos, en 1956, y la entronización de Mohamed VI, en 1999, y determina eventuales responsabilidades de los órganos del Estado en los crímenes cometidos y la indemnización material y moral de las víctimas, aunque sin identificar a los verdugos y ni adoptar medidas penales. En casi dos años se trataron más de 15.000 dossiers de violaciones graves de derechos humanos, organizando audiencias públicas en diferentes regiones del país en las que las víctimas exponían sus vivencias, siendo algunas retransmitidas por la radio y televisión públicas⁹.

En el Rif, los episodios de violencia de Estado abordados por la IER se inician con los acontecimientos de 1958-59 y prosiguen durante los Años de Plomo, incluyendo las detenciones, desapariciones y torturas a militantes de la izquierda, destacando los disturbios de 1984, en los que hubo que lamentar numerosas víctimas. Los actores y entidades que hacen seguimiento de los trabajos de la IER son unánimes al concluir que el establecimiento de la verdad sobre violencia sobrevenida en el Rif pasa por la identificación y enjuiciamiento de los responsables de los abusos, y que el Estado debe reconocer su responsabilidad en lo ocurrido, pidiendo públicamente perdón en nombre del rey. Desde el principio se desaprueba a la IER por su metodología, lamentando la imposición hecha a víctimas y testigos de no identificar a los presuntos responsables de las violaciones.

Este malestar fue patente durante las audiencias públicas organizadas por la IER en Alhucemas, el 3 de mayo de 2005. Estas fueron pospuestas hasta en dos ocasiones, alimentando las sospechas de un intento para dejar todo bien atado. Después de una breve presentación y de proceder a relatar los abusos de los que fue víctima Ahmed Ben Sedik, el primero de los diez testimonios previstos en el orden del día, las cerca de mil personas que abarrotaban las dos salas dispuestas para el evento alzaron sus voces contra el Majzén¹⁰ y contra lo que entendían era “una maniobra de manipulación de la memoria colectiva rifeña”, un intento de hacer borrón y cuenta nueva de la dramática historia del territorio¹¹.

La experiencia no satisfizo las expectativas generadas y muy pocas personas presentaron su dossier ante la IER, denotando la falta de confianza en las autoridades, el temor a eventuales represalias por quienes cometieron los atropellos y aún ocupan puestos de responsabilidad, evidenciándose también que muchos damnificados no residían ya en la zona al haber emigrado a Europa y la aprensión a un posible rechazo social, por parte de una sociedad aún muy conservadora, a mujeres víctimas de abusos sexuales. En el tercer volumen del informe final publicado en 2006, la IER consagra apenas tres páginas al Rif en las que, reconociendo los límites de su acción, recomienda una investigación en profundidad de los acontecimientos de 1958-59, exhorta al Estado al estudio de las condiciones para la repatriación de los res-

9 HRW (2005). Les réalisations de l’IER. Rapports de Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/legacy/french/reports/2005/morocco1105/7.htm>

10 Nombre que recibe el tradicional régimen político marroquí. A pesar de no contar con una existencia legal, el Majzén mantiene su presencia, como una suerte de Estado en la sombra, en paralelo al Gobierno e instituciones formales y legales, donde un centro de poder se apoya en una serie de grupos que él mismo manipula (tribus, familias de notables, elite militar y administrativa, cúpula religiosa, hombres de negocios, grupos de presión).

11 Alvarado, D. (5 de mayo de 2005). Les audiències de víctimes dels “anys de plom” fracassen al Rif. *Diari Avui*, p. 14.

tos de Abdelkrim a Ajdir y sugiere la puesta en marcha de proyectos socioeducativos, como un Museo de la memoria del Rif¹².

1.4 Cristalización identitaria y demandas autonomistas

El Rif amazige no es ajeno a las vicisitudes del Movimiento Cultural Amazige (MCA) de Marruecos y de todo el norte de África, pero sus activistas amaziges también construyen su particular relato identitario a partir de la especificidad del territorio, su cultura y su historia¹³. Se habla de “pueblo rifeño”, de la pertenencia a una colectividad definida por sus elementos identitarios distintivos, pero también con una particular trayectoria, marcada por el aislamiento, la marginalización, la resistencia a la colonización y su conflictual relación con el poder central. El berberismo (amaziguismo) rifeño se presenta como la continuación de la lucha contra diferentes invasores desde la antigüedad. Destacando la centralidad de la figura de Abdelkrim, el relato está jalonado de episodios de resistencia, que se enmarca en un proceso de continuidad histórica. Un movimiento de resistencia pacífico, una alternativa democrática y de libertad, que se inspira en sus tradiciones frente al autoritarismo del Majzén¹⁴.

La idiosincrasia contestataria del Rif presta especial atención a la memoria de un “territorio histórico” rifeño, rechazando el jacobinismo y la división entre centro y periferia que apuntala la marginalización económica y las injusticias de toda índole. El movimiento amazige rifeño reivindica el derecho a la autonomía política, al acceso a sus propios recursos naturales y riquezas, a través de una adecuada delimitación administrativa y la redistribución de competencias entre Rabat y el Rif. Desde la década de 1990, el debate sobre la organización territorial del Estado está cada vez más presente, entre quienes defienden un modelo federal y quienes abogan por la implementación de un sistema autonómico similar al español.

Al margen del coloquio internacional sobre “Federalismos en el mundo y en Marruecos”, celebrado los días 4 y 5 de agosto de 2007, la Confederación de Asociaciones Culturales Amaziges del Norte de Marruecos adopta la *Declaración para la Autonomía del Gran Rif en Marruecos*, que demanda el respeto de las especificidades geográficas, culturales, históricas y políticas, así como las aspiraciones legítimas de la población a la autogestión. Los firmantes manifiestan su convicción de que la autonomía es el único instrumento jurídico, y político, susceptible de permitir a los rifeños el pleno ejercicio de sus derechos y atajar el subdesarrollo, la exclusión y la marginalización. La autonomía regional es presentada como un estímulo para la unidad e integridad territorial de Marruecos¹⁵.

El 3 de enero de 2010 Mohamed VI anuncia la creación de la Comisión Consultiva para la Regionalización (CCR) para preparar una “concepción general de un modelo nacional de regionalización avanzada”. El informe final de la CCR suscita las vivas críticas de las diferentes corrientes regionalistas rifeñas, sobre todo en lo concerniente a la división administrativa del territorio y el mantenimiento de la ilegalidad de los partidos políticos de corte regional¹⁶.

12 IER (2006). Rapport final de l'IER, Volume III : La réparation des préjudices. https://cndh.ma/sites/default/files/documents/rapport_franc_ais_3_ok.pdf

13 Alvarado, D. (2009). L'alternative berbère au Maroc: Le cas marocain ou la culture comme alibi. En Vv.aa. *Les amazighs aujourd'hui, la culture berbère* (pp. 201-201). IEMed; Alvarado, D. (2006). *A identidade no Magreb: O movimento cultural amazigh de Marrocos*. / *Tempo Exterior*, 12, 53-62; y Alvarado, D. (2006). La identitat al Magrib com a vector de contestació. El moviment cultural amazic al Marroc. *El contemporani*, 33-34 (gener-desembre), 71-77.

14 Alvarado, D. (2017). Rif. De Abdelkrim a los indignados de Alhucemas. Catarata. Pp. 30-36.

15 Confédération des Associations Culturelles Amazighes du Maroc (4-5 de Agosto de 2007). Déclaration pour l'autonomie du grand Rif au Maroc. <https://www.gitpa.org/Peuple%20GITPA%20500/GITPA%20flash%20500-3-14.htm>

16 Rapport final de la Commission Consultative de la Régionalisation (CCR). <http://www.regionalisationavancee.ma/PageFR.aspx?id=8>

El Rif, que desde la independencia ya se encontraba dividido en dos grandes subregiones, la Occidental (Taza-Alhucemas-Taunat) y la Oriental (Nador-Uxda-Jerada-Buarfa), mantiene su escisión a partir de 2015, año en que entra en vigor la nueva organización territorial, manteniéndose intocada la región oriental y vinculando a partir de ahora Alhucemas a Tetuán y Tánger. Las provincias de Nador y Alhucemas se mantienen separadas, lo cual no se corresponde con las aspiraciones de una autonomía sobre la base de criterios culturales y lingüísticos, pero también políticos y económicos. La implementación de la regionalización avanzada, que en su origen se plantea como la alternativa de Rabat a la independencia del Sáhara Occidental, se mantiene alejada de la construcción territorial defendida por los rifeños.

1.5 Del 20-F a la Constitución de 2011

En Marruecos las protestas en el contexto de la “primavera árabe” adoptan la denominación de Movimiento del 20 de Febrero (20-F), en alusión a la primera gran marcha que en 2011 tiene como escenario Rabat y hasta una cincuentena de ciudades, con una fuerte afluencia de jóvenes, pero también de islamistas, militantes izquierdistas y organizaciones de la sociedad civil, así como de hombres y mujeres de todo tipo y condición¹⁷.

Tras varios intentos de desacreditar la contestación, finalmente el jefe de Estado se ve obligado a anunciar a través de una alocución televisada, el 9 de marzo, la puesta en marcha de una Comisión para la revisión de la constitución. En un discurso dirigido a la nación, el rey quiso mostrar su receptividad a las movilizaciones, haciendo suyas las demandas de los contestatarios, comprometiéndose a dotar de mayores poderes a las instituciones electas, avanzar hacia la independencia de la justicia y a luchar contra la corrupción. El programa bosquejado debe ser formalizado a través de una nueva ley suprema y para implementar los cambios en la Carta. Palacio tomó la iniciativa desde el principio, marcando los contornos y el ritmo de su propia hoja de ruta, que sobre el papel se pretendía ambiciosa.

El “sí” a la constitución en el referéndum celebrado el 1 de julio de 2011 obtuvo un 98,4% de sufragio, alcanzando la tasa de participación oficial el 72,65% de electores. La fecha del plebiscito fue anunciada el 17 de junio por Mohamed VI, quien en un discurso dirigido a la nación pasó revista a los grandes ejes de la nueva Carta Magna, llamada a instaurar una auténtica monarquía parlamentaria¹⁸. Desde el 20-F arreciaron las críticas al proceso, que insistían en la metodología antidemocrática en la elaboración de la Carta Magna, la falta de transparencia e incluso consideraron el referéndum como un auténtico fracaso a la luz del porcentaje real de participación en la consulta. Según el censo general de población elaborado por el Alto Comisionado del Plan (HCP, por sus siglas en francés), que databa de 2004, el número de marroquíes en edad de votar era de unos 20 millones, proyectando que en 2011 sería de 21 millones de electores.

La Carta Magna se presenta como el colofón al proceso de apertura y transición iniciado en las postrimerías del reinado de Hasán II. Se proclama una auténtica monarquía constitucional en la que el poder está en manos del pueblo y el rey es un jefe de Estado como el de cualquier otro sistema político avanzado. Se mantiene, no obstante, la ascendente de la monarquía sobre el sistema político con un desequilibrio a favor de la institución monárquica, que ostenta amplias prerrogativas y asume aquello que es “estratégico”, es decir, que sobrepasa la duración de una legislatura. La Constitución de 2011, por tanto, no agota el debate constitucional, no siendo equiparable a una auténtica monarquía constitucional¹⁹.

17 Alvarado, D. (2022). *Alá, patria y rey. Marruecos, transición a ninguna parte*. Libros.com. Pp. 227-230.

18 AFP (2 de julio de 2011). *Victoire du “oui” au référendum constitutionnel au Maroc*. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/proche-orient/article/2011/07/02/victoire-du-oui-au-referendum-constitutionnel-au-maroc_1543794_3218.html

19 Bendourou, O. (2012). *La nouvelle Constitution marocaine du 29 juillet 2011*. *Revue française de droit constitutionnel*, 3(91), 511-535.

1.6 Justicia en entredicho

El 28 de octubre de 2016 en Alhucemas, Mojcín Fikri, mayorista de pescado de 31 años de edad, pereció aplastado en el interior de un camión de basura. Una escena de inusitada violencia, atroz, en la que Fikri intentó en vano huir de la hoja del compactador, gritando y pidiendo ayuda, agonizando. Una acción de la que dieron buena cuenta las redes sociales y que inmediatamente suscitó la indignación de los habitantes de la capital rifeña, que se echaron a las calles para manifestar su repulsa contra la abominada *hogra*, vocablo del árabe dialectal marroquí que denota desprecio, opresión y alude al uso abusivo del poder.

La primera reclamación enarbolada fue la de abrir una exhaustiva investigación, que hiciera justicia y que castigara severamente a los culpables de la muerte de Fikri, erigido en mártir, como la enésima víctima de la arbitrariedad del poder en el Rif²⁰. Los vecinos no ocultaron su hartazgo, cansados de la impunidad, de averiguaciones que no llegaban a ninguna conclusión, llevadas a cabo de forma opaca y sin las debidas garantías, hastiados de responsables que no se sentían en modo alguno concernidos por estos dramas cotidianos.

Ante el temor de ver crecer el malestar, en Rabat se activó de forma rauda la investigación para dilucidar las causas de la muerte de Fikri y purgar responsabilidades se puso en marcha. A demanda del procurador general del rey ante el Tribunal de Alhucemas, once personas fueron interpeladas en pocas horas, imputadas por “homicidio involuntario” y “falsedad en escritura pública”. Todos aquellos involucrados en la elaboración del acta que dictaminó la destrucción de la mercancía de Fikri se arriesgan a fuertes multas e incluso a penas graves de prisión. Pero la investigación del fiscal no responde a la cuestión que para los vecinos resulta esencial, a saber, la de quién accionó el mecanismo hidráulico del camión de basura que provocó la muerte del joven.

Los vecinos de Alhucemas tienen fresco el hallazgo de los cuerpos calcinados de cinco jóvenes, de entre 17 y 26 años, en una sucursal bancaria el 20 de febrero de 2011, cuando arrancaron las movilizaciones del 20-F, que degeneraron en enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden. Según la versión oficial, se trataría de los cadáveres de unos ladrones que intentaban desvalijar la sucursal y que perecieron a consecuencia del incendio provocado por ellos mismos. Una tesis refutada por las familias de las víctimas y asociaciones de defensa de los derechos humanos, que llamaron la atención sobre toda una serie de incongruencias en la descripción de lo sucedido. Un año después del suceso surgen nuevas pistas. Una fuente policial anónima citada por la prensa asegura que las víctimas habrían sido muertas a manos de la policía tras haber sido objeto de torturas, siendo el incendio el resultado de un intento de ocultar los hechos²¹. Con la investigación tras la muerte de Fikri llueve sobre mojado, no ocultando la población sus suspicacias ante la acción de la justicia.

1.7 Programa reivindicativo del Movimiento Popular del Rif (Hirak)

Al comienzo, las reclamaciones de los contestatarios son limitadas y apuntan, eminentemente, a la clarificación de las circunstancias del deceso de Fikri. Pero los motivos de reivindicación se van acrecentando conforme se multiplican las marchas. La desatención y no satisfacción de las demandas ciudadanas y la acusada presencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las calles —cada vez más acentuada a medida que las protestas se mantenían en el tiempo— evidenciaron que la gestión de las protestas se llevaba bajo un prisma eminentemente represivo.

20 AFP (30 de octubre de 2016). Indignation au Maroc après la mort tragique d'un marchand de poisson. RFI. <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20161030-maroc-hoceima-mort-Mouhcine-Fikri-marchand-poisson-indignation>

21 Jaabouk, M. (23 de febrero de 2015). Les familles des morts des marches du Mouvement du 20 février réclament toujours justice. Yabiladi. <https://www.yabiladi.com/articles/details/33668/>

La plataforma reivindicativa logró traducir hábilmente los problemas y aspiraciones de amplias capas de la población: erradicación de la corrupción, construcción de hospitales, escuelas y universidades, dotación de servicios públicos adecuados, puesta en marcha de proyectos útiles y generadores de empleo para el territorio, promoción de equipamientos culturales y de ocio, fin de las expropiaciones de tierras colectivas, control de las mafias marítimas y forestales vinculadas con el aparato de seguridad del Estado en el Rif, desenclavamiento del territorio o incluso acabar con la militarización que de facto impera desde finales de los años cincuenta. Es así como las demandas del Hirak se van ampliando y estructurando hasta conformar un auténtico programa de orden político, económico, social y cultural²².

Además de reclamar una investigación a fondo sobre la muerte de Mohcine Fikri, el Hirak reivindica que se esclarezcan las extrañas circunstancias que rodearon el fallecimiento de cinco jóvenes en una oficina bancaria de Alhucemas el 20-F, así como la liberación de todos los prisioneros políticos rifeños, en su mayoría militantes amaziguistas.

Uno de los rasgos centrales del Hirak, y en el que sus líderes han puesto especial celo, es el de salvaguardar su autonomía política. Desde sus comienzos el movimiento hace expresa una endémica desconfianza hacia los partidos del sistema, que identifican como intermediarios del poder y a los que denominan “oficinas políticas”, al servicio del clientelismo, la corrupción, el pillaje y el autoritarismo. La plataforma contestataria también se muestra refractaria a organizaciones clásicas, quizás como una de las lecciones del 20-F, evitando así influencias externas que puedan degenerar en contradicciones internas y previniendo así potenciales luchas por el control del Hirak, guerras intestinas susceptibles de debilitarlo. Se inaugura una nueva forma de acción política desde abajo, a partir de aquellas personas que integran los comités locales y de barrio, avanzando a partir de su propio contexto y experiencia y dejando de lado discursos de orden ideológico para anclar su narrativa en la realidad vívida de los vecinos y elaborando un universo simbólico i una narrativa plagada de motivos que encajan perfectamente con el perfil de sus adeptos, a los que se interpela en su propia lengua, el *tarifit* o rifeño, que es la variante del amazige (bereber) que se utiliza en el Rif²³.

La lucha popular se inscribe en el espacio público y en un territorio concreto, Alhucemas y su entorno, el epicentro histórico del Rif, que alberga una particular memoria de lucha y de resistencia: la resistencia a la colonización, la epopeya de Abdelkrim, el asesinato de Abás Messadi²⁴, los episodios de 1958-59²⁵, la intifada de 1984²⁶, el terremoto de Alhucemas en

22 Rédaction (28 de mayo de 2017). Que revendiquent les militants du Hirak d'Alhoceima ? *TelQuel*. https://tel-quel.ma/2017/05/28/revendiquent-les-militants-du-hirak-dal-hoceima_1548373

23 Alvarado, D. (2021). Imazighen: La construcción política de la nación bereber y el Hirak del Rif. Universidad de Santiago de Compostela. Tesis doctoral. Pp. 161-193.

24 Messadi era el líder del comando del Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra la colonización en el Rif oriental, considerado como el principal escollo para que la Resistencia deponga completamente las armas e integre el nuevo ejército oficial de las Fuerzas Armadas Reales (FAR).

25 Para sofocar la rebelión en el Rif, Hasán II se pone al frente de un contingente de unos 20.000 soldados, el 80% de efectivos del ejército de la época, incluyendo aviones militares y armamento pesado, para bombardear y reprimir una rebelión que apenas sí disponía de armas ligeras. Los relatos de las víctimas, o de sus familiares, evocan la destrucción de cosechas, la quema de casas, robo de bienes, violaciones de mujeres —adultas y menores, un tema que sigue siendo tabú hoy entre las mujeres de la zona—, arrestos arbitrarios, ejecuciones sumarias de los prisioneros... Sofocada la rebelión se dio paso a las detenciones y a los juicios. No existe cifra oficial alguna sobre el número de víctimas, pero algunas estimaciones dan cuenta de entre 2.000 y 3.000 muertos.

26 Una revuelta estudiantil que se inicia en Alhucemas a partir del 19 de enero de 1984, sublevándose los habitantes del Rif contra sus condiciones de vida bajo el régimen de Hasán II. Sobrepasadas por la evolución de acontecimientos, las fuerzas del orden empiezan a tirar con balas reales sobre la población. El balance presentado el 25 de enero por Mohamed Karim Lamrani en su calidad de primer ministro da cuenta de 16 muertos y 37 heridos. Testimonios de víctimas y familiares de víctimas estiman “ridículas” las cifras oficiales, elevando el número de fallecidos a 70, al menos, mientras que otras fuentes elevan la cifra hasta 80 e incluso hasta 84 muertos.

2004, la contestación del 20F, la prohibición de manifestarse de facto para todos los movimientos sociales desde 2012, la persecución de activistas, la voluntad de dislocar la unidad cultural del país rifeño a través de una división administrativa que aleja a Alhucemas de Nador (denotando los recelos del poder central a un Rif unido), la militarización de la zona, los elevados niveles de corrupción entre funcionarios y fuerzas del orden, los impuestos no oficiales al contrabando, la lucha contra la cultura del cannabis, que afecta a modestas familias campesinas en beneficio de las mafias vinculadas al aparato de seguridad, la destrucción de los recursos y anarquía del sector de la pesca, la expoliación de tierras, la elevada tasa de paro y el descenso de las remesas enviadas por los emigrantes instalados en Europa.

1.8 Dinámica contestataria

Durante los ocho primeros meses del HIRAK se registraron en la provincia de Alhucemas más de 700 marchas y manifestaciones de protesta, con réplicas, de mayor o menor entidad, en otras partes del país, en solidaridad con el movimiento rifeño. Supone un hito la marcha del 18 de mayo de 2017 en Alhucemas para denunciar la propaganda del régimen. La convocatoria fue un éxito y miles de personas inundaron las calles de la localidad, de apenas 60.000 habitantes, quedando patente, a través de los cientos de vídeos e imágenes difundidas a través de las redes sociales, el fortísimo dispositivo de seguridad y militar desplegado; no obstante, más allá de su imponente presencia, no intervino de forma directa para impedir el normal desarrollo de las protestas.

A partir de entonces la contestación se vio seguida de réplicas en otras localidades de la provincia, pero también más allá, con llamamientos a la solidaridad con el Rif en todo el país. Ante el riesgo de derivas indeseadas y, sobre todo, de contagio, el 26 de mayo se desató una ola de represión dirigida, en primer término, contra el núcleo duro del HIRAK con la intención de decapitar el movimiento esperando, de paso, perturbarlo y debilitarlo. La detención de los líderes del HIRAK, incluido Nasser Zefzafi, que permaneció huido durante varios días, marcó el inicio de la línea dura en la gestión del HIRAK²⁷. Pero lejos de extenuarse, la movilización se enroca en el día a día de Alhucemas, espoleada por el respaldo proveniente de otras partes del país, para manifestarse en decenas de pueblos y ciudades de toda la geografía marroquí. La represión hace emerger también un movimiento de mujeres rifeñas, que se convierte en un actor con peso específico, que abandera la lucha por la liberación de los detenidos (véase el capítulo 3).

“Todos somos Zefzafi” se convirtió, desde el momento de la detención del carismático líder del HIRAK, el 29 de mayo de 2017, en uno de los lemas de la contestación, queriendo enfatizar que el movimiento iba mucho más allá que su líder y que los intentos de descabezar las protestas no fructificarán. Nawal Ben Aisa, ama de casa de 38 años y madre de cuatro niños, denominada por algunos “la Pasionaria del Rif”, reemplazó a Zefzafi como cara más visible del HIRAK, tomando la palabra en las marchas y concentraciones, y multiplicando los mensajes y vídeos a través de las redes sociales. Si bien ha sido detenida en numerosas ocasiones por la Policía, es de los pocos líderes de la contestación que se mantienen en libertad²⁸. Junto con Nawal, la contestación hizo emerger una dirección civil del HIRAK a partir de militantes anónimos que, salvo excepciones, no contaban con experiencia previa en la movilización contestataria, a imagen y semejanza del propio Zefzafi. Otros nombres propios del HIRAK son los de Nabil Ahamyik, Silya Ziani, Mohamed El Asrihi, Mohamed Jeloul o Mohamed Mejaoui, entre otros.

27 AFP (30 de mayo de 2017). Maroc : arrestation de Nasser Zefzafi, leader de la contestation dans le Rif. Middle East Eye. <https://www.middleeasteye.net/fr/reportages/maroc-arrestation-de-nasser-zefzafi-leader-de-la-contestation-dans-le-rif>

28 Amnistía Internacional (17 de octubre de 2018). Marruecos: La intimidación de una dirigente del movimiento de protesta HIRAK, Nawal Benaissa, debe terminar. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2018/10/morocco-end-intimidation-of-hirak-protest-leader-nawal-benaissa/>

Perseguida y hostigada, la plataforma de la contestación no experimenta cambios en cuanto a la naturaleza de sus demandas y estrategia. La cuestión de los detenidos del movimiento, si bien irrumpe con fuerza en el corpus reivindicativo, no sustituye al conjunto de reivindicaciones ni resta fuerza a su rechazo al diálogo con las autoridades. Mientras prosigue la militarización de la región, sigue sin haber un reconocimiento de las demandas de la contestación por quienes detentan el poder en Marruecos.

Mientras se suceden los llamamientos a la solidaridad para con el movimiento rifeño, aumenta la presión de las autoridades a escala local, impidiendo, ahora sí, reagrupamientos y manifestaciones, lo cual tiene un impacto notable sobre la actividad normal de la vida y las gentes de Alhucemas y su provincia. Por otra parte, son recurrentes las denuncias y testimonios sobre la intimidación y arrestos arbitrarios de adherentes al movimiento o familiares, aunque posteriormente sean liberados en la mayor parte de los casos. Durante varias noches sucesivas, Alhucemas, pero también otras localidades rifeñas y varias ciudades de Marruecos, son el escenario de manifestaciones para reclamar la liberación de hasta un centenar de activistas, militantes y simpatizantes. La represión llega también a otros puntos de la geografía, siendo reprimidas varias concentraciones de solidaridad con el movimiento popular del Rif.

En este marco general, ve la luz en Rabat una iniciativa para centralizar el respaldo al HIRAK bajo el lema “Somos un único país, un único pueblo”. Se pretende contrarrestar la propaganda del poder, que justifica la prioridad otorgada al enfoque de seguridad y represión en que el HIRAK es un movimiento violento que busca la escisión de una parte del Reino, al tiempo que se anhela resituar la contestación en el terreno de lo económico y social, el rechazo a la arbitrariedad del poder, el fin de la represión y la liberación de presos.

El 11 de junio, a instancias del Comité de Familias de Presos del Rif, se organiza en Rabat una Marcha de la Dignidad en la que toman parte movimientos solidarios con el HIRAK. En la cabecera de la manifestación son bien visibles el padre y la madre de Nasser Zefzafi, ésta última enferma de cáncer. El éxito de asistencia fue sin precedentes, a pesar de ser pleno mes de ramadán, inundando la asistencia todo el centro de Rabat, evocando en muchos el recuerdo del 20-F, cuyas banderas fueron visibles durante esta marcha al lado de las del movimiento amazige. Las autoridades dieron cuenta de apenas 12.000 personas, mientras que cálculos más realistas aludían a unas 50.000 personas²⁹. Además de pedir la liberación de los presos del HIRAK, el comunicado final hizo hincapié en la defensa de las libertades, la dignidad y la justicia social.

29 Lemaizi, S. (11 de junio de 2017). À Rabat, la “marche de la dignité” en solidarité avec le HIRAK. Le Desk. <https://ledesk.ma/live/rabat-grande-manifestation-en-solidarite-avec-le-hirak/>

2. REPRIMIENDO AL HIRAK: DIFAMAR, VIGILAR, CASTIGAR

2.1 De la tolerancia a la represión

Durante las semanas inmediatamente posteriores a la muerte de Fikri, las manifestaciones diarias en la plaza principal de Alhucemas logran reunir a todos los sectores de la población, conformándose paulatinamente el Movimiento Popular del Rif (Hirak). La evolución de las protestas coincide con el bloqueo político que retrasó hasta seis meses (de octubre de 2016 hasta abril de 2017) la formación del nuevo gobierno, reforzando el movimiento contestatario. Se suceden los mítines, protestas y grandes movilizaciones en días concretos de celebración (10 de diciembre por el Día de los Derechos Humanos, 6 de febrero por la muerte de Abdelkrim, 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer y 20 de julio para conmemorar la victoria en la Batalla de Annual contra los españoles), caceroladas, huelgas y campañas de boicot contra algunas grandes marcas marroquíes.

A pesar de los intentos de las autoridades de contener el malestar, tanto a través del anuncio de inversiones públicas como a través de la represión, las protestas no se frenan. Al contrario, durante los meses de abril y mayo las manifestaciones y mítines crecieron en frecuencia e intensidad, no siendo el gobierno capaz de abrir canales efectivos de diálogo con los líderes del movimiento, quienes no reconocieron como mediadores legítimos a las autoridades, representantes de partidos políticos y asociaciones locales con las que las delegaciones ministeriales intentaron reunirse en sucesivos viajes organizados desde Rabat. Para el Hirak, gobierno y actores políticos locales eran responsables de la ineficacia con la que habían abordado los problemas del Rif y carecían de una conexión real con la población, por lo que decidieron plantear sus demandas directamente al rey.

A finales de mayo de 2017 la represión alcanza su cénit. El punto de inflexión fue el enfrentamiento entre Zefzafi con el imán en la mezquita Mohamed VI de Alhucemas, a quien el líder del Hirak reprochó la utilización del sermón y los lugares de culto para desprestigiar al Hirak y dar apoyo al régimen¹. A partir de ese momento la represión contra el Hirak alcanza su máxima cota, multiplicándose las detenciones y prohibiendo de forma violenta de las manifestaciones, debilitando progresivamente al movimiento y dificultando la continuidad de la contestación.

Comienza una nueva etapa en la que el rey, que se había mantenido al margen, empieza a desempeñar un rol central. Su primera acción dirigida directamente hacia el Hirak tuvo lugar durante la celebración del Día del Trono, el 30 de julio de 2017, cuando amnistió a 146 prisioneros del movimiento rifeño. Las demás acciones realizadas por el rey hasta la fecha habían estado encaminadas a evaluar la actuación del gobierno y consolidar su posición como árbitro, presentándose al margen de la políticas públicas erráticas y deficitarias dirigidas hacia la

1 “Zefzafi perturbe le prêche de l’imam dans une mosquée à Al Hoceima” (26 de mayo de 2017). Maroc Hebdo. <https://www.youtube.com/watch?v=COvnItaRuIM>

zona, arremetiendo contra la gestión del ejecutivo, presentándose como un “rey opositor”, siempre del lado del pueblo, como si él y la institución que representa no tuviesen responsabilidad alguna en la dirección del país y, por tanto, en el actual estado de cosas².

2.2 Contradiscurso oficial

La presencia de banderas de la República del Rif y amaziges en las manifestaciones, así como la ausencia de emblema alguno del Reino de Marruecos, hacen que los detractores del Hirak hayan puesto el acento en las pretendidas veleidades separatistas del movimiento, orquestando una campaña política y mediática de descrédito ante la opinión pública nacional³.

Apenas un mes después de su nominación, el 5 de abril de 2017, el nuevo Ejecutivo de orientación marcadamente tecnocrática sugiere que los líderes del Hirak recibían fondos del extranjero para financiar el movimiento. Los partidos de la alianza gubernamental vierten un comunicado en el que se advierte a los contestatarios: “(Marruecos) no puede consentir atentados contra sus constantes nacionales y valores sagrados por la instrumentalización de reivindicaciones de Alhucemas para dañar la integridad territorial del Reino y promover ideas destructivas que siembran la cizaña en la región”. En otra parte del texto se alerta sobre los “nexos y apoyos de partes exteriores” que reciben los manifestantes. En una entrevista concedida a las televisiones públicas a principios del mes de julio, el presidente del gobierno reconocía que las acusaciones de separatismo proferidas al encuentro de los manifestantes habían sido un error y que los partidos de la mayoría gubernamental no debieron haber ido tan lejos, reconociendo el carácter “globalmente pacífico” del Hirak⁴.

Durante su visita a Alhucemas el 10 de abril de 2017, el titular del Ministerio del Interior, habló sobre “objetivos sospechosos” para aludir a elementos y entidades que aprovecharon las protestas en el Rif para crear tensión política y social. El ministro reveló que se pretendía instrumentalizar la contestación “promoviendo consignas extremistas y un discurso de odio contra las instituciones de Marruecos en un intento de lograr el apoyo popular”⁵. Las inventivas lanzadas por medios y portavoces cercanos a Palacio sobre la mano negra de Argel y del Frente Polisario, siempre en relación con los presuntos anhelos independentistas de la contestación, han sido frecuentemente evocadas para deslegitimar al Hirak y enfatizar

2 Alvarado, D. (2022). *Alá, patria y rey. Marruecos, transición a ninguna parte*. Libros.com. Pp. 124-129.

3 A finales de marzo de 2017, *Al Ahdaf Al Magribia*, que pertenece al grupo Global Media Holding, cuyo director general es Ahmed Charai, un conocido propagandista vinculado con la inteligencia exterior marroquí; publicaba una investigación basada en “numerosas informaciones recogidas de diferentes fuentes seguras” que concluía que la contestación en el Rif era el resultado de “un complot financiado por personalidades públicas y barones de la droga instalados en Europa y en Estados Unidos, cuyo objetivo es fomentar el separatismo a través de la instauración de un clima de contestación social duradera e inestabilidad”. A principios de junio, *Asabah* insistía en esta línea a partir de “fuentes anónimas de Interior”, afirmando que “los detenidos de Alhucemas han recibido fondos del Polisario”.

4 Choukrallah, Z. (2 de julio de 2017). “Hirak : El Othmani l’avoue, les accusations de séparatisme étaient une erreur”. *TelQuel*. https://telquel.ma/2017/07/02/hirak-el-othmani-reconnait-les-accuations-separatisme-etaient-er-reur_1552627

5 El 13 de abril de 2017, *Jeune Afrique* publicó fragmentos de un informe de seguridad atribuido a la Dirección General de Seguridad del Territorio (DGST) que evocaba intentos de infiltración en el movimiento rifeño por parte de organizaciones separatistas que operaban en Europa. Medios marroquíes, haciéndose eco de este reportaje, no tardaron en exigir a la Fiscalía la apertura de una investigación por la peligrosidad de la supuesta deriva.

su presumida sumisión a intereses foráneos y su naturaleza “teledirigida”⁶. Estas mismas fuentes también inciden en la pista de Estado Islámico y la existencia de un pretendido plan para edificar un califato yihadista en el Rif; incluso la connivencia entre Hirak y el de los ayatolás iraníes para expandir el chiismo en el norte de África es invocada⁷. Durante el juicio, el magistrado llegó a preguntar a los acusados por qué no había banderas marroquíes durante sus manifestaciones, debiendo estos, y sus abogados, poner de relieve la defensa de la unidad nacional y territorial del Hirak⁸.

La religión también fue instrumentalizada para generar un estado de ánimo contrario al Hirak. El 26 de mayo de 2017, decenas de predicadores se movilizaron en mezquitas de Alhucemas para condenar en su sermón del viernes al Hirak, vinculándolo al concepto de *fitna*, *guerra civil*. En Alhucemas, para el imán “el verdadero creyente no parte de llamamientos anónimos lanzados a través de Internet, no se enardece de manera inconsiderada, no mira únicamente los errores”, alertando sobre la *fitna* que implican los “llamamientos a la desobediencia (...) que son condenados por el Profeta”. Fue entonces cuando Zefzafi, rodeado de algunos de sus camaradas, irrumpió y tomó la palabra para arremeter contra el imán, a quien tildó de “charlatán”, preguntando si las mezquitas están al servicio de Alá o del Majzén. Desde entonces, el movimiento de contestación boicotea los centros de culto, enfrentándose a uno de los dispositivos de legitimación tradicional de la monarquía, discutiendo la condición del soberano de Comendador de los Creyentes como crítica a la religión oficial instrumentalizada por el poder.

Al evocar la *fitna*, una suerte de guerra civil en el seno del islam, las autoridades pretendían activar la conciencia colectiva musulmana y movilizar a la opinión pública marroquí contra el movimiento, justificando las medidas represivas. Así, las autoridades convirtieron el incidente de Zefzafi en la mezquita en una excusa para convencer al público vacilante de que su comportamiento afectaba al orden público, justificando su persecución y arresto. A partir de este incidente, el Fiscal General de Alhucemas ordena el arresto de Zefzafi y sus compañeros por “obstruir la libertad de culto durante la oración del viernes”, siendo arrestadas unas 400 personas⁹. Entre estas, el líder rifeño, detenido el 29 de mayo.

6 A través de informaciones vertidas por múltiples soportes como, por ejemplo, los digitales Le360, en cuyo origen se sitúa el secretario personal de Mohamed VI, Mounir Majidi; o Al Ahdad Al Maghribia y L’Observateur, que pertenecen al grupo Global Media Holding. El nombre de su director, Ahmed Charai, saltó a la palestra a través de las filtraciones de documentos de Chris Coleman que evidenciaban sus vínculos con los servicios de inteligencia exterior (DGED, por sus siglas en francés), dirigidos por Yassine Mansouri, ex compañero en el Colegio Real del propio soberano; para que, a través del pago de importantes sumas de dinero, políticos y periodistas internacionales defendiesen las tesis de Rabat sobre el Sáhara Occidental. Más allá del revuelo mediático, las fugas de documentos provocaron que Charai intentase un proceso contra el periodista Ignacio Cembrero, que fue rechazado por un juez español (<https://ledesk.ma/encontinu/un-juge-espagnol-retoque-la-plainte-dahmed-charai-contre-ignacio-cembrero/>) y que algún importante medio francés como Le Point arremetiese en los tribunales contra soportes de información que habían dado cuenta de la relación de destacadas plumas galas con el marroquí para la publicación de artículos propagandísticos remunerados (<https://ledesk.ma/2018/01/20/marocleaks-laffaire-charai-devant-le-tribunal-de-paris/>).

7 Arif, H. (26 de mayo de 2017). Alhoceima, Daesh montre le bout du nez. L’Observateur du Maroc et de l’Afrique. <https://lobservateur.info/article/6942/Actualit%C3%A9s/al-hoceima-daesh-montre-le-bout-du-nez>

8 AFP (26 de enero de 2018). Procès du Hirak: les accusés rejettent toute intention séparatiste. Le Point. https://www.lepoint.fr/monde/proces-du-hirak-les-accuses-rejettent-toute-intention-separatiste-26-01-2018-2190003_24.php

9 Oumansour, B. (5 de julio de 2017). Maroc : la condamnation des militants du mouvement Hirak, symbole d’un gouvernement à la peine ? *Institut de Relations Internationales et Stratégiques, IRIS*. <https://www.iris-france.org/115550-maroc-la-condamnation-des-militants-du-mouvement-hirak-symbole-dun-gouvernement-a-la-peine/>

2.3 La (aparente) desidia de palacio

El 5 de junio de 2017, el último día de ramadán, durante el Consejo de Ministros que Mohamed VI presidió en el palacio real de Casablanca, el jefe de Estado transmitió al Ejecutivo su descontento por la poca progresión del plan de desarrollo Alhucemas, Faro del Mediterráneo, cuyo lanzamiento había sido oficializado dos años antes. En un comunicado vertido a la conclusión del cónclave, el rey encomendó a los ministros de Interior y de Finanzas la apertura de una investigación para dirimir responsabilidades por los retrasos y, a modo de castigo, denotando su contrariedad, resolvió privar al equipo de Gobierno de sus vacaciones estivales. Tras casi nueve meses de protestas e interpelaciones directas de los contestatarios a la máxima autoridad del país, esta era la primera reacción pública del soberano ante la situación en el Rif, donde hacía más de un año se sucedían diariamente las manifestaciones, a las que acudían cientos de personas¹⁰.

Tras el Consejo de Ministros presidido por Mohamed VI y de la festividad del Aïd El Fitr, que marca el fin del mes del ramadán, miles de personas que acudieron a las marchas convocadas en Alhucemas y otras localidades de la provincia para reclamar la liberación de los presos del Hirak fueron severamente reprimidas. Las imágenes de la acción de los efectivos de seguridad difundidas a través de las redes sociales suscitaron una gran ola de indignación, tanto dentro como fuera de Marruecos, si bien la respuesta oficial fue la de lamentar 164¹¹ heridos entre los miembros de las fuerzas del orden, obviando las escenas difundidas con cabezas ensangrentadas de vecinos, mujeres desmayadas, heridos hospitalizados y unos 150 detenidos.

En varias ocasiones el rey arremete contra sus ministros y se intenta relanzar el plan de desarrollo para el Rif de forma unilateral, pero sin tomar en consideración al Hirak ni consensuar la implementación de las medidas, que bien podrían encajar con las demandas populares. Mientras, avanza la represión sobre el terreno, con una acusada presencia de las fuerzas del orden y sucediéndose los enfrentamientos y arrestos; prosiguiendo la campaña de descrédito, el arresto de militantes del movimiento, las intimidaciones y amenazas de la que son objeto familiares y periodistas, como Hamid El Mahdanoui, Mohamed El Hilali, Mohamed Al Asrihi, Jawad Al Sabiry, Abd Al Ali Haddou, Houssein Al Idrissi, Fouad Assaidi o Rabiaa Al Ablak.

El enfoque eminentemente represivo elegido por las autoridades sorprende por su ineficacia. El poder ha buscado dividir y aislar a la contestación, con la convicción de que el tiempo jugaría a su favor. Pero las protestas desvelan una crisis de la fachada democrática del país, dejando en evidencia las contradicciones y límites del proceso transicional marroquí, la pervivencia de los viejos reflejos, las carencias y debilidades del sistema de partidos, así como la inexistencia de canales de intermediación entre la ciudadanía y el auténtico poder, en manos del rey y su entorno más cercano, que ha hecho de la fuerza su gran baza para imponer sus propias opciones sobre la zona, lo que sanciona la condición de autocracia pluralista del Reino de Marruecos.

10 Hasta entonces las únicas informaciones que habían trascendido sobre el parecer del soberano ante la crisis rifeña fueron las aportadas por el presidente francés, Emmanuel Macron, de visita en Rabat el 14 de junio de 2017. “El rey está preocupado por la situación en esta región de la que se siente próximo y donde acostumbra a pasar regularmente sus vacaciones”, dijo en rueda de prensa Macron, erigiéndose en improvisado portavoz de Palacio.

11 Kabbadj, O. (5 de junio de 2017). Bilan : 164 agents des forces de l'ordre blessés lors des manifestations dans le Rif. *TelQuel*. https://telquel.ma/2017/06/05/164-agents-forces-lordre-blesses-lors-manifestations-rif_1549355

2.4 Conmemoración del 20-J: el sitio de Alhucemas

A pesar de la prohibición, el HIRAK mantuvo su llamamiento a manifestarse el 20 de julio de 2017, una fecha emblemática en el Rif, aniversario de la victoria de las huestes de Abdelkrim El Jatabi sobre las tropas coloniales españolas en Annual. Los días previos el dispositivo de seguridad era impresionante, con decenas de furgones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado estacionados en la plaza principal de Alhucemas y cientos de policías, de uniforme y de paisano, desplegados a lo largo de los principales ejes de la ciudad. Se había convocado una marcha pacífica para, nuevamente, protestar contra la represión, demandar mejoras de orden económico y social y exigir la libertad de 176 militantes del HIRAK que cumplen prisión preventiva en espera de juicio.

Por otra parte, miles de rifeños de la diáspora establecidos en Europa se encuentran esos días en la zona para pasar sus vacaciones estivales. Además, la Federación de la Izquierda Democrática (FGD, en sus siglas en francés), el partido de extrema izquierda Annaj Adimokratie y organizaciones como la AMDH y Attac Maroc llaman a una "participación masiva". El Comité Nacional de Apoyo al HIRAK organiza un convoy a partir de diferentes ciudades de Marruecos con dirección a Alhucemas para participar en la marcha, al igual que la Coordinación Europea de Apoyo al HIRAK, que reagrupa a 16 comités de otras tantas ciudades europeas. Las personas que se dirigen a Alhucemas deben pasar por numerosos controles de carretera y son interrogadas por las fuerzas del orden a su llegada a la ciudad, que toman los datos de todos y cada uno de los recién llegados. Bajo amenaza de retirada de la licencia, los taxis no aceptaban viajeros que quisieran unirse a la marcha. Bloqueado el acceso por carretera, muchos vecinos llegados de otras localidades de la región evitan los accesos habituales y logran acceder a Alhucemas atravesando pistas y montaña, y algunos incluso por mar, en improvisadas pateras.

La marcha se salda con enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden, cuando estas impiden el acceso al centro de la ciudad¹². Tras conminar a los contestatarios a través de megáfonos a no proseguir con la manifestación, proceden al uso de gases lacrimógenos, respondiendo los vecinos con la distribución de cebollas y *coca-colas* para combatir los efectos de los nocivos vapores en piel, ojos y fosas nasales. No hubo una única marcha porque los activistas no lograron reunirse en la plaza Mohamed VI, rebautizada como "la plaza del Pueblo" o "de los Mártires", completamente sitiada. Las protestas se desarrollaron en diferentes barrios y zonas de la capital rifeña, con itinerarios improvisados. Pero los manifestantes no se rindieron y continuaron en las calles tapados con pañuelos, profiriendo gritos que pedían la liberación de los presos y desmilitarización del Rif, criticando al Majzén y condenando la represión. Los jóvenes se dividieron en grupos y siguieron adelante, algunos de ellos, los más radicales, lanzando piedras contra las fuerzas del orden, que responden con más fuerza, con porras, balas de goma y gases lacrimógenos, dejando tras de sí numerosos heridos, uno de los cuales, Imad Attabi, de 25 años, es trasladado en helicóptero de urgencia, en estado de coma, a Rabat, donde morirá varios días después sin ser elucidadas las causas exactas de su deceso¹³.

Las autoridades también dificultaron el acceso a la red 4G, a Internet, instrumento de comunicación de los activistas. Los miembros del HIRAK habían hecho un llamamiento a la población para que dejaran abierta la red wifi de sus domicilios y así tener una mayor cobertura en la calle. Sin embargo, la red iba y venía, sin motivo aparente. Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció los numerosos obstáculos e impedimentos a periodistas para la cobertura de

12 El Yadari, I. (21 de julio de 2017). Alhoceima : Malgré l'étouffement, le HIRAK a pris la rue. Le Desk. <https://le-desk.ma/2017/07/21/al-hoceima-malgre-letouffement-le-hirak-pris-la-rue/>

13 Errazzouki, S. (8 de agosto de 2017). Moroccan injured during protest dies after weeks in coma. Reuters. <https://www.reuters.com/article/uk-morocco-protests-idUKKBN1AO22J>

los acontecimientos y el arresto de varios profesionales de la información¹⁴. El balance oficial da cuenta de 29 arrestos por participar en una manifestación ilegal en la vía pública, provocar cortes y heridas graves a agentes del orden, desobediencia y destrucción de bienes públicos y privados. El comunicado de la prefectura de la provincia de Alhucemas da cuenta de 72 elementos de las fuerzas del orden heridos, de mayor o menor consideración, a consecuencia del lanzamiento de piedras, y apenas 11 heridos entre los manifestantes, si bien las imágenes que han trascendido evidencian un escenario mucho peor¹⁵.

2.5 Represión, exilio y movilización transnacional

El efecto de la represión del Hirak se deja sentir incluso en el sur de España. Organizaciones no gubernamentales que se activan en Andalucía dieron cuenta de un incremento de la llegada irregular de inmigrantes rifeños, destacando que, por vez primera en mucho tiempo, el contingente de marroquíes es más numeroso que el de subsaharianos. Según las estimaciones de estas ONG, durante las últimas dos semanas de junio de 2017 habían llegado a la zona 500 marroquíes, en su mayoría jóvenes del Rif que habrían huido hacia España tratando de evitar la ola de interpelaciones y arrestos operada por las fuerzas de seguridad de Marruecos en la provincia de Alhucemas, intensificada a partir de finales de mayo de 2017¹⁶.

Junto con el buen tiempo que caracteriza a la temporada estival, otras fuentes apuntan a que el repunte de los flujos de inmigrantes irregulares a España provenientes de Marruecos se debe también a la movilización de 25.000 efectivos, según cifras que avanzan los activistas del propio Hirak y que no han sido corroboradas por el ministerio del Interior, para contener las protestas rifeñas, lo cual ha implicado una relajación en el control de costas. Cuatro de estos inmigrantes rifeños, conducidos al puerto de Motril tras haber sido rescatados en alta mar por los guardacostas de la Guardia Civil el 15 de junio demandaron asilo político a las autoridades españolas a consecuencia de la situación que prevalece en Alhucemas. A la luz de la doctrina que España aplica en materia de exilio, y de forma particular al encuentro de marroquíes y saharauis, tal demanda no tiene visos de ser tomada en consideración¹⁷.

Casablanca, Meknès, Fez, Tánger, Oujda, Nador y decenas de otras localidades, pequeñas y medianas, acogen marchas de apoyo al Hirak. Son repetidas también las concentraciones de solidaridad con el Hirak en capitales europeas que cuentan con una importante presencia de rifeños, en Bélgica, Países Bajos, Alemania, Francia y España, aunque no únicamente, registrándose también episodios de solidaridad en Canadá y Argelia. En algunas de estas convocatorias se llegan a registrar enfrentamientos entre pro Hirak y miembros de la comunidad de emigrantes marroquíes que, enarbolando banderas del Reino, reprochaban los pretendidos anhelos independentistas y voluntad desestabilizadora de los rifeños, denotando la tensión que existe dentro de Marruecos a consecuencia de los argumentos vehiculados y que insisten en las veleidades separatistas rifeñas.

En España, Podemos e Izquierda Unida (IU) desarrollaron gestos de solidaridad con el Hirak en el recinto del Parlamento Europeo. La eurodiputada valenciana de IU Marina Albiol

14 RSF (22 de julio de 2017). La couverture de la révolte du Rif entravée par les autorités marocaines. <https://rsf.org/fr/la-couverture-de-la-r%C3%A9volte-du-rif-entrav%C3%A9e-par-les-autorit%C3%A9s-marocaines>

15 RFI (21 de julio de 2017). Maroc: répression d'une marche pour la libération de détenus à Al Hoceïma. <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20170721-maroc-rif-al-hoceima-marche-liberation-detenus-repression-violences-police-zefafi>

16 Cembrero, I. (27 de junio de 2017). Cientos de jóvenes del Rif llegan a Andalucía en patera para escapar de la represión. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-06-27/jovenes-rif-huyen-patera-andalucia-escapar-represion_1406076/

17 Otazu, J. (20 de septiembre de 2018). Cientos de rifeños huyen de Marruecos en pateras y buscan asilo en España. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20180920/451928587021/cientos-de-rifenos-huyen-de-marruecos-en-pateras-y-buscan-asilo-en-espana.html>

emitió una pregunta con solicitud de respuesta escrita dirigida a la Comisión Europea sobre la eventualidad de que el Centro Nacional de Inteligencia español, o alguno de los servicios homólogos comunitarios, hubiesen proveído a Marruecos de informaciones sobre los militantes marroquíes que habían participado en las manifestaciones de solidaridad con el Rif en Europa¹⁸. Varios eurodiputados de Podemos también reclamaron ante la cámara que se ejerciesen presiones sobre Rabat para la liberación de los presos políticos. A finales de junio y principio de julio de 2017, también en Bruselas, se suceden diferentes actos de apoyo al movimiento contestatario del Rif, auspiciados por organizaciones como la Coordinación Europea de Solidaridad con el Hirak¹⁹.

2.6 Denuncias contra la represión

Para sortear la represión, los manifestantes buscan formas de protesta pacífica susceptibles de solventar las trabas físicas y discursivas que las autoridades imponen. Ejemplos de nuevas formas de movilización, que pretenden evidenciar lo pacífico de la contestación, son las caceroladas, apagar las luces de los domicilios a horas concretas de la noche, marchas a lo largo de la playa o incluso caminar a través de las montañas, de forma coordinada a partir de diferentes puntos de la provincia, para llegar a Alhucemas. En el punto álgido de la represión, incluso se pone en marcha una modalidad de protesta que se inicia con pequeñas concentraciones en barrios periféricos de Alhucemas para, de forma paulatina, converger hacia el centro de la urbe²⁰. El clímax de la contestación pacífica tuvo lugar el 20 de julio de 2017, que terminó con una feroz confrontación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y se saldó con la muerte del joven activista Imad al-Atabi, herido gravemente en la cabeza durante el enfrentamiento, siendo conducido de urgencia al Hospital Militar de Rabat, donde finalmente pereció²¹.

Organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales criticaron el predominio del enfoque represivo en el tratamiento de las protestas en el Rif, reivindicando el derecho de protesta y pacífica manifestación. En junio de 2017 ve la luz en Marruecos la Iniciativa Civil por el Rif, un colectivo compuesto por militantes de los derechos humanos, algunos de ellos de origen rifeño, que considera que las acusaciones contra el Hirak por supuestamente promover el secesionismo no eran fundadas. Esta Iniciativa pretendía ser una alternativa diferente a la del gobierno, considerando el Hirak como una forma evolucionada de protesta social en Marruecos que, de forma pacífica, rechazaba cualquier tipo de mediación con el Estado²². Este colectivo también reclamaba la liberación de los detenidos del Hirak como “gesto” para facilitar la interlocución con las autoridades y, en último término, pacificar el Rif²³.

El discurso de las organizaciones de derechos humanos se enfocó principalmente en criticar el excesivo uso de la fuerza por parte del Estado para confrontar unas protestas pacíficas, cuyas demandas había sido imbuidas de legitimidad por parte del gobierno. Un informe de

18 Pregunta parlamentaria - E-003952/2017 (14 de junio de 2017). Colaboración entre servicios secretos europeos y marroquíes. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2017-003952_ES.html?redirect

19 El Yadari, I. (24 de junio de 2017). Les pro-Hirak continuent a se mobiliser en Europe. *Le Desk*. <https://ledesk.ma/2017/06/24/les-pro-hirak-continuent-de-se-mobiliser-en-europe/>

20 Saadi, M. (2018). “Hirak Al-Rif: Bayn Alhaja Ilayha Wa Ribati Minha. Juruh Attarikh Wa Tasaddoat al-Hadir”, en Radwani, M. (ed.). *Addawla Wa Hirak al-Rif: Assolta, Assolta al-Moddada Wa Azmat Alwasata*. Rabat: New Maarif Press. Pp. 90-105.

21 Rédaction (8 de agosto de 2017). Hirak : Décès d’Imad Atabi, blessé le 20 juillet à Al Hoceima. *TelQuel*. https://telquel.ma/2017/08/08/hirak-deces-dimad-atabi-blesse-20-juillet-al-hoceima_1556855

22 Civil Initiative for the Rif (15 de junio de 2017). *Preliminary Report on the Rif Protest Movement*. Presented at a press conference.

23 Hachlaf, M.H. (15 de junio de 2017). “Initiative Civile pour le Rif” réclame la libération des détenus du Hirak. *TelQuel*. https://telquel.ma/2017/06/15/hirak-linitiative-rif-expose-rapport-visite-al-hoceima_1550770

Human Rights Watch aludió a un “bloqueo no declarado” de la ciudad de Alhucemas y a un “uso excesivo de la fuerza”, pero también a la existencia de “casos de tortura entre los detenidos” del Hirak basándose en un informe forense recogido por el Consejo Nacional del Derecho Humanos que fue ocultado²⁴. Estas denuncias de malos tratos a los presos se vieron corroboradas por la filtración de una cinta de vídeo en la que se veía a Naser Zefzafi en el interior de la prisión de Ain Sbaa I (Ukacha), en Casablanca, con los ojos tapados, desnudo y con múltiples magulladuras²⁵. Estas “torturas bajo custodia” también fueron denunciadas por Amnistía Internacional (AI), que señala que al menos 66 personas arrestadas por su relación con las protestas en el Rif había sido objeto de malos tratos cuando se encontraban bajo custodia policial, en ocasiones para “obligarlas a confesar”, buscando una declaración de culpabilidad²⁶.

2.7 Sin un juicio justo

Decenas de militantes del Hirak, activistas, periodistas y otras personas arrestadas por su presunta relación con el movimiento de protestas del Rif no han gozado de un juicio justo, tal y como han advertido varias organizaciones de defensa de los derechos humanos. Justo antes del inicio de los recursos de apelación de las sentencias contra los líderes del Hirak, Amnistía Internacional publicó un informe en el que se daba cuenta de las “graves deficiencias” e irregularidades sobrevenidas durante los juicios a los imputados por su vinculación con la contestación ante el tribunal de primera instancia de Casablanca²⁷.

El 27 junio de 2018, la corte casablanquesa declaró culpables de delitos contra la seguridad a 54 personas vinculadas con las protestas, y las condenó a penas de hasta 20 años de cárcel. En agosto, 11 de ellas se beneficiaron de un indulto concedido por el rey, mientras que los 43 restantes se disponían a comparecer ante el tribunal de apelación de Casablanca que, tras una primera vista, aplazó el juicio hasta el 17 de diciembre. En su análisis sobre el proceso, Amnistía Internacional expone varias violaciones del derecho a un juicio justo, como la admisión de confesiones obtenidas mediante tortura a la hora dictar condena. Asimismo, la organización detalla en el documento los nombres de las personas detenidas, los cargos que se les imputan y las condenas que han recibido. “El resultado del primer juicio fue un clamoroso error judicial. Sin embargo, el gobierno marroquí aprovechó este irregular proceso judicial para castigar y silenciar a destacados manifestantes pacíficos que defienden la justicia social, y para intimidar y silenciar a otras personas”, declaró entonces Heba Morayef, directora de AI para Oriente Medio y el Norte de África.

Según esta, “si quieren demostrar que se toman en serio la justicia, las autoridades marroquíes deben tomar medidas concretas para rechazar toda confesión extraída mediante tortura o amenaza de tortura, y garantizar el respeto a todos los derechos procesales durante el proceso de apelación”. Al tratarse de un juicio sobre actos de protesta, que en algunos casos desembocaron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, la fiscalía ha presentado cargos graves y desproporcionados, que llevan aparejadas las más elevadas condenas que contempla el Código Penal marroquí. Así, por ejemplo, uno de los cargos imputados a varios

24 HRW (30 de noviembre de 2018). Morocco: Torture Suspicions Mar Mass Trial Verdicts. <https://www.hrw.org/news/2018/11/30/morocco-torture-suspicions-mar-mass-trial-verdicts>

25 Errazouki, S. (11 de julio de 2017). Leaked video of jailed protest leader sparks anger in Morocco. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/uk-morocco-protests-idUKKBN19W23A>

26 Amnistía Internacional (11 de agosto de 2017). Marruecos: Decenas de personas detenidas por las protestas masivas en el Rif denuncian torturas bajo custodia. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2017/08/morocco-dozens-arrested-over-mass-protests-in-rif-report-torture-in-custody/>

27 Amnistía Internacional (27 de junio de 2018). Marruecos: Deben anularse las declaraciones de culpabilidad dictadas en los injustos juicios del Hirak. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/06/morocco-guilty-verdicts-returned-in-unfair-hirak-trials-must-be-overturned/>

de los líderes del movimiento, “conspirar para socavar la seguridad del Estado”, puede ser castigado con pena de muerte.

De las 43 personas cuyos casos trató el tribunal de apelación de Casablanca, cuatro quedaron en libertad provisional entre junio y julio de 2017. Las restantes 39 están cumpliendo condena en la prisión de Ukacha. Entre estas, Nasser Zefzafi y Nabil Ahamjik, otra de las figuras destacadas del movimiento, con penas de 20 años, al lado de “simples” manifestantes como Mohamed Jelloul y Achraf Yakhloufi; periodistas como Hamid El Mahdaoui y Rabie Lablak; y blogueros y ciberactivistas como Mohamed el Asrihi, Rabie Lablak, Hussein el Idrissi, Fouad Essaidi y Abd el Mohcine el Attari. Para su análisis, Amnistía Internacional entrevistó a seis abogados de la defensa y la fiscalía y a seis familias de detenidos. Asimismo, estudió el pliego de cargos, los argumentos de la fiscalía, la sentencia e información sobre el caso facilitada por organizaciones nacionales e internacionales, y por los medios de comunicación.

Todo ello permite deducir que el juicio presentó graves irregularidades, como la admisión de pruebas dudosas. Además, ninguna de las personas condenadas tuvo acceso a su abogado en el momento de la detención, siendo conducidas a Casablanca, a más de 600 kilómetros de donde fueron arrestadas, algo que dificultó la preparación de una defensa adecuada por parte de sus abogados y las visitas de sus familias. Varias de estas personas aseguraron haber firmado confesiones de culpabilidad bajo tortura o amenaza de tortura cuando se encontraban bajo custodia policial. Nasser Zefzafi declaró ante el Tribunal de Apelaciones de Casablanca que el 29 de mayo de 2017, cuando fue detenido, los agentes de policía lo habían golpeado y habían amenazado con violar a su anciana madre delante de él. El periodista Rabie Lablak explicó al tribunal que le habían metido en la boca un trapo empapado de un líquido maloliente y lo habían desnudado, tras lo cual habían aparecido unos hombres enmascarados que amenazaron con violarlo en grupo y luego violarlo con una botella si no firmaba una confesión. Por otra parte, tanto los interrogatorios como las declaraciones que firmaron estaban en árabe clásico, lengua que 22 de los hombres, procedentes de un territorio amazigófono, hablan mal o incluso no hablan. Y para decidir su fallo, el tribunal se basó en estas “confesiones” firmadas como única prueba admisible, pese a que todos los acusados se retractaron de ellas²⁸.

En el tribunal, los acusados asistieron al juicio desde una celda de muros altos y cristal tintado, una práctica degradante que socava la presunción de inocencia. Además, antes del juicio, que comenzó en septiembre de 2017, el tribunal no facilitó en momento alguno a la defensa pruebas clave presentadas por la fiscalía, como vídeos y publicaciones aparecidas en las redes sociales. Asimismo, el tribunal se negó a aceptar testimonios de más de 50 testigos de la defensa. De los 34 testigos que comparecieron en total, solo se aceptaron 12 de la defensa, siendo nuevamente la barrera lingüística, al desarrollarse el proceso íntegramente en árabe, una limitación para una población eminentemente amazigófona.

Ya en prisión, las dificultades de sus familiares para realizar visitas regulares se han puesto de manifiesto, sobre todo por la distancia que existe entre Alhucemas y los diferentes establecimientos penitenciarios donde se han dispersado a los detenidos, encontrándose el grueso de ellos entre Tánger y Fez. Por otra parte, los propios presos han calificado en varias ocasiones de inhumanas sus condiciones de reclusión, y algunos han permanecido en régimen de aislamiento durante periodos prolongados. Zefzafi, por ejemplo, pasó más de 15 meses en régimen de aislamiento en condiciones constitutivas de tortura, negándosele incluso el acceso a tratamientos médicos mientras era investigado por cargos relacionados con la seguridad. De igual forma, Hamid el Mahdaoui pasó más de 470 días en régimen de aislamiento, un periodo tan prolongado que también es constitutivo de actos de tortura²⁹.

28 Amnistía Internacional (17 de diciembre de 2018). Marruecos: Tras un juicio plagado de irregularidades debe impartirse justicia en el recurso de apelación. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2018/12/morocco-hi-rak-el-rif-appeal-must-deliver-justice-after-deeply-flawed-trial/>

29 Amnistía Internacional (4 de octubre de 2017). Rif protestors facing reprisals in detention. <https://www.amnesty.org/en/documents/mde29/7208/2017/en/>

3. BANALIZACIÓN Y OLVIDO DE LA CONTESTACIÓN

3.1 Las mujeres en el corazón de la lucha

No es la primera vez que las mujeres del Rif se ven obligadas a asumir un rol motor. Favorecieron esta situación, entre otros, las guerras del siglo XX contra la colonización europea, los ataques de las Fuerzas Armadas Reales de los años 1958-59 y la represión de los años de plomo, que redujeron la población masculina tras resultar muerta o aprisionada, o incluso tomar el camino de la emigración buscando mejores condiciones de vida¹.

En los comienzos del Hirak su presencia era discreta, pero las mujeres no cesan de ganar protagonismo en las movilizaciones. En mayo de 2017, coincidiendo con la ola de arrestos entre militantes del movimiento popular del Rif, las fuerzas del orden intentan disolver manifestaciones de mujeres en Alhucemas, rodeándolas para impedir que otras personas puedan unirse a ellas. El 5 de junio, la detención de Silya Ziani, *la Cantante del Hirak*, de 23 años, acusada por cargos de traición y atentar contra la seguridad del Estado, marca un punto de inflexión, despertando las conciencias de las rifeñas y de personas de otras partes de Marruecos². Ante los rumores de que esta sufre una profunda depresión en su celda, que es maltratada y amenazada regularmente con ser violada, la reacción no se hace esperar: las mujeres se hacen mucho más visibles y pasan a encabezar las marchas³.

En este contexto surge Marroquíes en Pie contra la Detención Política, un movimiento urbano para apoyar a las mujeres de las zonas más desfavorecidas. Entre sus reivindicaciones se encuentra la liberación de la voz del Hirak, cuyo retrato blanden las manifestantes al tiempo que claman "Todas somos Silya"⁴.

El llamamiento de este colectivo trasciende las fronteras, interpelando a la emigración y diáspora marroquí. "Nosotras, mujeres marroquíes, demandamos a todas las mujeres de la diáspora y de la emigración que se solidaricen con la causa de los prisioneros políticos del Hirak y con la causa de las mujeres del Hirak que hoy día continúan defendiendo la causa de

1 Vid. Aziza, M. (2003). *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956)*. Bellaterra. Pp. 117-160; y Alvarado, D. (2017). *Op. cit.* Pp. 89-113.

2 Moussaoui, R. (11 de julio de 2017). Silya Ziani, voix bâillonée du Hirak. *L'Humanité*. <https://www.humanite.fr/monde/maroc/maroc-silya-ziani-voix-baillonnee-du-hirak-638671>

3 Swweny, N. (26 de julio de 2017). Hirak : les femmes du Rif au cœur de la lutte. *Politis*. <https://www.politis.fr/articles/2017/07/hirak-les-femmes-du-rif-au-coeur-de-la-lutte-37413/>

4 Yosfi, F. (9 de julio de 2017). Moroccan women vow to continue protests. *Al Jazeera*. <https://www.aljazeera.com/features/2017/7/9/moroccan-women-vow-to-continue-protests>

aquellas y aquellos que el Estado ha decidido amordazar”, reza el comunicado⁵. La reacción no se hace esperar, promoviendo las mujeres de la diáspora rifeña concentraciones de protesta en varias capitales europeas.

Las demandas de las mujeres desde la lucha por la independencia del país se habían limitado a la instrucción de las jóvenes musulmanas en la moral y la historia del islam con vistas a prepararlas para la actividad doméstica y el rol de madres que les es tradicionalmente asignado en el seno de la sociedad⁶. Dentro de este marco general, y a pesar de discutidos avances hacia una mayor equidad a nivel legal con la aprobación de un nuevo Código de Familia (*Mudawana*) en 2004, las mujeres se habían tradicionalmente mantenido lejos de la esfera pública⁷. Movilizar a las mujeres es activar a toda la sociedad. Apoyándose sobre su rol tradicional de defensa de unos hogares que saltaron por los aires tras la represión de Estado, las rifeñas ensanchan las reivindicaciones del Hirak hacia nuevas franjas de población.

Con la irrupción de madres, hijas y hermanas del Rif, el rey, que se había presentado al margen de las protestas, evitando cualquier concesión a los contestatarios, se ve directamente interpelado. El primer decreto de amnistía real al encuentro de los prisioneros políticos, promulgado con motivo de la fiesta del trono del 30 de julio de 2017, es interpretado como la respuesta a la intrusión de las mujeres en las protestas rifeñas y en aras de atemperar el conflicto y rebajar el clima de tensión⁸.

3.2 Reacción a las condenas

El 26 de junio de 2018 el Tribunal de Apelación de Casablanca sentenció a 53 activistas que formaban parte del núcleo duro del Hirak, entre los que se encontraban sus dirigentes (Nasser Zefzafi, Mustafa Ahamyik, Wasim al Bustati y Samir Ighir), que fueron condenados a 20 años de cárcel por atentar contra la seguridad interna del Estado, además de otros delitos como rebelión y participación en protestas ilegales⁹. Los seis periodistas ciudadanos imputados (Abdelali Hud, Mohamed al Asrihi, Rabi al Ablak, Hussein Al Idrissi, Foued Essaidi y Jawad al Sabiry) fueron condenados a penas de entre 2 y 5 años de cárcel por “difusión de noticias falsas” y “usurpación de la profesión de periodista”¹⁰, a lo que hay que añadir la condena de 3 años de prisión al encuentro del fundador y director de Badil.info, Hamid El Mahdaoui, a quien se le había abierto una causa separada¹¹.

5 Marocaines debout contre l’emprisonnement politique (7 de julio de 2017). Appel de solidarité avec le Hirak du Rif. <https://www.cadtm.org/Marocaines-debout-contre-l>

6 Dialmy, A. (2008). *Le féminisme au Maroc*. Les Éditions Toubkal. Pp. 213-275.

7 El 10 de octubre de 2004, en medio de fuertes protestas y resistencias, se promulgó la ley n° 70.03 del Código de Familia en Marruecos, popularmente conocido como Mudawana, que se interpretó como una suerte de revolución. Casi dos décadas después, el texto se antoja insuficiente e incluso Mohamed VI ha llamado en su discurso del trono del 30 de julio 2022 a una nueva reforma legal para “garantizar los derechos de todos, hombres y mujeres”.

8 Iraqi, F. (25 de julio de 2017). Contestation dans le Rif : à la grâce de Sa Majesté. Jeune Afrique. <https://www.jeuneafrique.com/mag/457222/societe/contestation-rif-a-grace-de-majeste/>

9 Reuters (27 de junio de 2018). Moroccan Protest Leader Is Sentenced to 20 Years in Prison. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2018/06/27/world/africa/morocco-protest-sentence-zefzafi.html>

10 RFS (27 de junio de 2018). Maroc : six journalistes-citoyens injustement condamnés à de la prison ferme pour leur couverture du Hirak. <https://rsf.org/fr/maroc-six-journalistes-citoyens-injustement-condamn%C3%A9s-%C3%A0-de-la-prison-ferme-pour-leur-couverture-du>

11 RSF (29 de junio de 2019). Maroc : RSF dénonce une condamnation inique dans le procès de Hamid el Mahdaoui. <https://rsf.org/fr/maroc-rsf-d%C3%A9nonce-une-condamnation-inique-dans-le-proc%C3%A8s-de-hamid-el-mahdaoui>

Las anomalías procesales fueron numerosas, y de calado: amplificación de cargos, selección de testigos, traducciones inexactas de conversaciones telefónicas en *tarifit*, que daban cuenta de hechos inexactos y no fieles a lo que se estaba diciendo; sobredimensionamiento de hechos casuales, cuestiones corrientes como que alguien reciba una pequeña cantidad de dinero de algún familiar de la diáspora; problemas con los abogados, cambios de letrados, dificultades de estos para acceder a sus defendidos, régimen de incomunicación de los principales encausados, “desaparición” del informe del CNDH, Consejo Nacional de los Derechos Humanos, en el que se daba cuenta de torturas y malos tratos a los presos¹².

El malestar fue patente. Se organizaron movimientos de protesta en la provincia de Alhucemas y a lo largo y ancho del país¹³. De las grandes marchas que se emprendieron a escala marroquí destacó la de Rabat, a la que acudieron decenas de miles de personas, destacando la presencia de Ahmed Zefzafi, padre del líder del Hirak¹⁴. Hecho el llamamiento a través de las redes sociales, la gran manifestación convocada en Alhucemas el 20 de julio de 2018 coincidiendo con el aniversario de la batalla de Anual, fue prohibida por las autoridades, justificando la decisión por no haber recibido una demanda de autorización para la misma y por constituir “una amenaza para la seguridad de los ciudadanos”¹⁵.

A pesar de la prohibición, múltiples testimonios de personas que intentaron acudir a la capital del Rif desde diferentes puntos de Marruecos y de Europa dan cuenta de cómo fueron frenados en los múltiples controles de carretera dispuestos por la Gendarmería Real. La elevada presencia de cuerpos y fuerzas de seguridad dispuestos en la provincia de Alhucemas también dio al traste con las tentativas de concentraciones de cierta entidad en la localidad rifeña. Sólo la diáspora lograba manifestar su descontento en las calles, de forma pública, nuevamente en plazas con una acentuada presencia de rifeños, como Barcelona, Madrid, Bilbao, París, Bruselas, Ámsterdam, Brujas o incluso Berlín.

3.3 Alejamiento y condiciones carcelarias

Según datos proporcionados por activistas del Hirak, ONG y la suma aproximada de informaciones aparecidas en medios de comunicación, aun sin poder precisar una cifra exacta, entre 600 y 1.200 individuos habrían sido condenados por los tribunales marroquíes por su vinculación con el Movimiento Popular del Rif, manteniéndose unos 340 en prisión, donde se incluye una decena de menores¹⁶. Tras desarticular la elite dirigente del Hirak con el arresto y procesamiento de sus líderes, el poder central utiliza el alejamiento de presos como mecanismo para sofocar la contestación. Las familias siguen luchando y, incluso madres, hermanas y esposas asumen la responsabilidad. La Asociación Taфра de Fidelidad y Solidaridad de las Familias de los Detenidos del Hirak Popular del Rif, que durante muchos meses se erigió en el principal interlocutor del Hirak con las autoridades, es un claro ejemplo del rol que asumen los familiares de los condenados.

12 El Yadari, I. (21 de julio de 2017). Alhoceima : Malgré l’etouffement, le Hirak a pris la rue. Le Desk. <https://le-desk.ma/2017/07/21/al-hoceima-malgre-letouffement-le-hirak-pris-la-rue/>

13 RFI (9 de julio de 2018). Au Maroc, plusieurs manifestations de soutien aux militants du Hirak condamnés. <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20180709-maroc-plusieurs-manifestations-soutien-militants-hirak-condamnes>

14 Rédaction (15 de julio de 2018). Des milliers de personnes à Rabat pour la libération des détenus du Hirak. TelQuel. https://telquel.ma/2018/07/15/des-milliers-de-personnes-a-rabat-pour-la-liberation-des-detenus-du-hirak_1603333

15 Rédaction (17 de julio de 2018). Al Hoceima : La manifestation du 20 juillet interdite. <https://www.leconomiste.com/flash-infos/al-hoceima-la-manifestation-du-20-juillet-interdite>

16 Iglesias, M. (30 de enero de 2018). Ahmed Zefzafi: “Necesito la ayuda de España y Europa para que a mi hijo no le condenen a 30 años por defender los derechos humanos”. *EIDiario.es*. https://www.eldiario.es/andalucia/criminalizacion-derechos-humanos-marruecos-hirak_128_2817552.html

Uno de los objetivos de Tafra, cuya cabeza más visible es Ahmed Zefafi, padre del líder del Hirak, es llamar la atención sobre la situación de los presos y, de paso, ejercer presión sobre la opinión pública nacional e internacional. Para ello organizan reuniones de forma más o menos regular en diferentes localidades, tanto en Alhucemas como en Fez, Tánger, Rabat y Casablanca. Multiplican también las salidas internacionales, participando en diferentes foros en países como Bélgica, Países Bajos, Francia y España¹⁷. Si bien la asociación no ha recibido el visto bueno del ministerio del Interior ante su demanda de constitución, desarrolla sus actividades como tal silencio administrativo mediante. Entre otros, interpela regularmente a la Dirección General de la Administración Penitenciaria y de la Reinserción (DGPARG), para que trate a los detenidos del Hirak con equidad y para que se le garanticen los mismos derechos que al resto de presos. El CNDH, que preside Amina Bouayach, ha mantenido varias reuniones con representantes de Tafra para abordar la situación de los presos, su estado de salud y el acercamiento de estos a sus lugares de origen, lo que busca facilitar las visitas familiares¹⁸.

Desde la transferencia de los detenidos a la prisión de Oukacha tras su arresto, el CNDH ha logrado que tres minibuses cubran la ruta que a lo largo de 600 kilómetros separa Alhucemas del establecimiento penitenciario en Casablanca un miércoles de cada dos. Al principio las visitas eran semanales, pero pocas familias podían asumir el coste de 300 dirhams (27,5 euros) por pasajero ida y vuelta, habida cuenta que el marido o el hermano encarcelado era, a menudo, el único que aportaba algún ingreso en un territorio donde el 40% de jóvenes están desempleados y la economía reposa en parte sobre actividades informales¹⁹. Las familias deben redoblar esfuerzos para mantener a sus hijos y, al mismo tiempo, intentar que las condiciones de encarcelación de sus próximos no se degraden aún más. Todos coinciden en destacar el cansancio que implicaba salir al alba y regresar tarde, por la noche, a sus casas, y el frío en invierno, y el excesivo calor en verano, y las curvas, los mareos... Aun así, madres, esposas y hermanas de los presos del Hirak en la prisión de Oukacha embarcaban en los autobuses para visitar a sus próximos, al principio para visitas de no más de cinco minutos²⁰.

Las condiciones de detención han mejorado desde el comienzo de las encarcelaciones gracias a la lucha de las familias, las protestas de los propios presos y a la presión mediática, que ha puesto en el punto de mira a la administración penitenciaria. Al principio los detenidos estaban separados en varios grupos y no tenían derecho a comunicarse entre ellos, no disponían de agua caliente y fuera del periodo de paseo permanecían encerrados en sus células. Con el tiempo, las puertas de las celdas permanecían abiertas, los contactos entre ellos ya no eran tan poco habituales y las visitas familiares duraban hasta dos horas, y ya en una sala común con sillas, destacan familiares de los presos que acudían hasta el penal de Oukacha.

No obstante, y esto es extensivo al resto de presos del país, solo se pueden comprar productos en la tienda de la prisión, que es cara y de mala calidad, implicando costes adicionales para las familias; suele haber malnutrición, falta de comunicación regular con sus próximos, ausencia de cuidados médicos y, en caso de que estos existan, ausencia de medicamentos,

17 Redacción (27 de enero de 2018). El Parlamento andaluz acoge unas jornadas sobre derechos humanos en la zona del Rif. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Parlamento-jornadas-derechos-humanos-Rif_0_1213078699.html

18 CNDH (20 de mayo de 2019). Le CNDH reçoit une délégation de l'Association des Familles de Détenus "Ta-fra". <https://www.cndh.ma/fr/article/interaction-avec-les-familles-des-detenus-dans-le-cadre-des-evenements-dal-hocei-ma-et-je-rada>

19 Alvarado, D. (2017). "Marginación y disidencia económica". En op. cit. Pp. 89-113.

20 Rhrissi, L. (7 de febrero de 2019). La galère pour les familles des prisonniers politiques du Hirak. *Orient XXI*. <https://orientxxi.info/magazine/maroc-la-galere-pour-les-familles-des-prisonniers-politiques-du-hirak,2890>

no recibiendo los presos los adecuados tratamientos²¹. Además, estos pequeños avances pueden desaparecer sin previo aviso, cosa que desencadena a menudo huelgas de hambre y otro tipo de acciones, que es el único modo que tienen los presos del HIRAK de protestar, lo que aumenta la desazón y desesperación de las familias²². Si las condiciones de detención han podido avanzar en ciertos establecimientos penitenciarios, no es el caso de todos, como la prisión de Guercif, Oujda o Alhucemas, por citar algunos centros donde cumplen penas de prisión activistas del HIRAK, que no cuentan con la misma atención por parte de los medios internacionales.

A partir de septiembre de 2020, las autoridades penitenciarias de la DGPAR empiezan a reagrupar a los presos del HIRAK en la prisión de Tánger II, después de que siete activistas mantuvieran una huelga de hambre de 25 días reclamando esta medida. La principal reivindicación era la reagrupación en la prisión de Selouan, cerca de Nador, en el Rif, que ya habían reclamado las familias desde tiempo atrás. Finalmente, la Administración Penitenciaria accedió a esta reivindicación a medias, al reagruparlos en otro penal²³. Los traslados comenzaron con el envío de tres de estos militantes desde la cárcel de Guercif a la de Tánger. A estos se añadió el traslado de Zefzafi y de su número dos y compañero de prisión, Nabil Ahmeyik, que en ese momento se encontraban en la prisión de Fez²⁴. La reubicación en la capital del norte marroquí no ha implicado una mejoría significativa de las condiciones de detención, que ha impactado de lleno en la salud de los presos del HIRAK²⁵. Finalmente, el reagrupamiento no ha afectado a todos los presos del HIRAK, que siguen reclamando poder cumplir su pena en algún establecimiento penal del Rif.

3.4 Informes para confrontar la verdad oficial

Un primer hito del establecimiento de la verdad oficial sobre lo acaecido en el Rif es el informe *Acontecimientos de Alhucemas y protección de los derechos humanos*, coordinado por Ahmed Benyoub, delegado interministerial de Derechos Humanos, presentado el 4 de junio de 2019 en el Foro de la MAP, la agencia oficial de prensa marroquí. El documento hace hincapié en las bondades de la gestión de la contestación, poniendo de relieve la peligrosidad

21 A modo de ejemplo, el activista del HIRAK Rabi Lablaq, recluido en la prisión de Tánger, donde protagonizó varias huelgas de hambre desde su arresto, a finales de junio de 2017 sufre de una crisis respiratoria aguda y una aceleración de su ritmo cardíaco, con el agravante de que es diabético. La administración de la prisión sometió a Lablaq a controles, pero sin diagnosticar su enfermedad ni proporcionarle los cuidados necesarios, estimando los médicos de la cárcel que su caso requiere una atención médica especializada y el traslado a un hospital para un tratamiento acorde con su sintomatología, que no se produjo. Para más detalles sobre la situación carcelaria en Marruecos vid. Observatorio Marroquí de Prisiones (2020). Rapport sur : La situation des prisons et des détenu-e-s au Maroc au titre de l'année 2019. http://omdp.org.ma/wp-content/uploads/2020/09/Rapport-annuel-situation-prisons-d%C3%A9tenu-2019_OMP_Fr-Final.pdf

22 Zine, G. (8 de abril de 2019). irak : Nasser Zefzafi et Mohamed El Haki se cousent les lèvres à la prison d'Oukacha. *Yabiladi*. <https://www.yabiladi.com/articles/details/76830/hirak-nasser-zefzafi-mohamed-haki.html> ; L.I. (31 de agosto de 2019). Maroc : un détenu du HIRAK prend une décision radicale. *Bladi.net*. <https://www.bladi.net/maroc-detenu-hirak-greve.58838.html> ; Zine, G. (28 de enero de 2020). HIRAK : Les militants détenus à la prison de Guercif entament une grève de la faim. *Yabiladi*. <https://www.yabiladi.com/articles/details/88469>

23 Jaabouk, M. (6 de mayo de 2019). HIRAK du Rif : Les familles exigent de rassembler tous les détenus dans la prison de Nador 2. *Yabiladi*. <https://www.yabiladi.com/articles/details/77934/hirak-familles-exigent-rassembler-tous.html>

24 EFE (10 de septiembre de 2020). Marruecos empieza a reagrupar a los reclusos rifeños en una prisión de Tánger. *El Faro de Ceuta*. <https://elfarodeceuta.es/reagrupacion-reclusos-rifenos-tanger/>

25 Sempre, A. (7 de mayo de 2021). Empeora el estado de salud del preso político rifeño Nasser Zefzafi. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2021/05/07/609419d6fdddf5728b4648.html>

del movimiento de contestación rifeño²⁶. El informe conforta la posición oficial, obviando los atropellos de las fuerzas del orden, arrestos, torturas, amenazas y presiones. Fuentes de la AMDH sostienen que el trabajo responde a intereses claros, del ministerio de Interior y una parte de la cúpula del poder, y que el objeto no es la conciliación, ni llegar a arreglo alguno.

Para estas fuentes es “inconcebible” que el informe concluya la “impecable” actuación de cuerpos y fuerzas de seguridad o incluso la “excelente labor” de autoridades y partidos políticos en aras de atender a las demandas de la población. Una inocencia total del Estado, que no tiene nada que reprocharse, y que no hace otra cosa sino trabajar por el bien de los marroquíes, incluidos los rifeños, a quienes se atribuye todo tipo de males: la total culpabilidad de la deriva.

El segundo gran hito llega el 8 de marzo de 2020, más de tres años después de la trágica muerte de Mohcine Fikri: el CNDH publica un informe a través del cual instaura la versión oficial de los hechos sobrevenidos tras el advenimiento del Hirak²⁷. En la rueda de prensa de presentación del informe, la presidenta del CNDH, Amina Bouayach, no dudó en mostrar su satisfacción por el resultado del trabajo realizado, justificando la tardanza en las “exigencias metodológicas en materia de investigación y selección de informaciones y datos entre manifestantes, familias, detenidos y autoridades”²⁸.

El informe discrimina el periodo de manifestaciones en tres grandes fases. La primera, de “manifestaciones pacíficas”, entre octubre de 2016 a marzo de 2017. La segunda, cuando empiezan las escaramuzas y los manifestantes empiezan a lanzar piedras contra las fuerzas del orden, a finales de marzo. Y la tercera, de “violencia extrema”, a partir del 26 de marzo, en que los contestatarios utilizan armas blancas contra los efectivos policiales y se produce el incendio de un cuartel. Las indicaciones son precisas: durante este periodo se producen 814 manifestaciones, 340 de ellas objeto de una “especial organización”, siendo 60 las que son dispersadas por las autoridades, precisando el informe que se trata de “menos del 10%”. Según el informe, estas protestas provocan un “traumatismo profundo” en las fuerzas del orden, con el resultado de 788 miembros de los cuerpos de seguridad heridos, dos de ellos con “secuelas gravísimas, de incapacidad total”.

El documento concluye que el orden público debía ser restablecido, y después de un periodo de indecisión, el Estado reacciona con la detención de unas 400 personas, incluidos 129 menores. Señala el documento que la mayoría ya han purgado su pena o han sido objeto de una amnistía real, quedando aún por dirimir la suerte de 49 personas, algunas de las cuales han sido sentenciados a 20 años de prisión, como el líder del Hirak. Ante una deriva que, tal y como se presenta, no respetó los límites de la libertad de expresión y devino violenta, no podemos más que felicitarnos, parece indicar el informe²⁹.

En lo que concierne a los procesos judiciales y lo duro de las condenas, la CNDH precisa que esto no es competencia suya. A pesar de ello, el trabajo concluye que el proceso ha globalmente respetado los derechos de los procesados, a pesar de las acusaciones de la defensa y de organizaciones internacionales de defensa de los derechos del hombre, que han denunciado las irregularidades procesales, maltratos y torturas. En cuanto a las 20 denuncias por

26 Amnistía Internacional (11 de agosto de 2017). Marruecos: Decenas de personas detenidas por las protestas masivas en el Rif denuncian torturas bajo custodia. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2017/08/morocco-dozens-arrested-over-mass-protests-in-rif-report-torture-in-custody/>

27 Conseil National des Droits de l'Homme (2020). Rapport sur les protestations d'Al Hoceima. CNDH. https://www.cndh.org.ma/sites/default/files/cndh_-_rapport_hoceima_vf.pdf

28 Jafar, N. (10 de marzo de 2020). Hirak du Rif : le CNDH publie son rapport et prend position. LeBrief.ma. <https://www.lebrief.ma/5067-hirak-du-rif-le-cndh-publie-son-rapport-et-prend-position/>

29 Sehimí, M. (12 de marzo de 2020). Le Hirak du Rif, versión CNDH : Un rapport qui fait polémique. Maroc Hebdo. <https://www.maroc-hebdo.press.ma/hirak-rif-version-cndh>

tortura y 58 por malos tratos solo en 2019, la instancia marroquí dice no estar en disposición de confirmar tales “alegaciones”, aunque sí confirmatres casos de tortura y cuatro de tratos inhumanos.³⁰

Con respecto a la situación de los detenidos, el informe destaca que no fueron privados de encuentros con sus abogados, ni de visitas de sus familiares, ni impedidos de recibir llamadas ni de los debidos controles médicos, no habiéndose detectado ningún impacto psicológico en los presos tras su aislamiento³¹. La falta de neutralidad, la lectura eminentemente en clave represiva de los hechos y las lagunas de un informe que, por ejemplo, no da cuenta del número de manifestantes heridos, no es convincente³². Hay numerosas zonas grises, como el periodo que transcurre entre que los activistas son detenidos y comparecen ante la Fiscalía. Ante todas estas incógnitas, el CNDH se limita a exhortar a las instancias competentes a investigar, sin el menor cuestionamiento a la acción de las autoridades. El informe del CNDH se presenta como la “verdad establecida” de los acontecimientos que agitaron el Rif en 2016 y 2017, imputando en último término lo acaecido a los presos del Hirak, reprochando la naturaleza de sus reivindicaciones, así como las derivas de su líder, Nasser Zefzafi³³.

3.5 Intimidación a puerta cerrada

El Hirak sigue vivo, aunque ya lejos del foco de los medios de comunicación, mientras el Rif se mantiene bajo un estricto control. La presencia policial y de la Gendarmería es permanente en el territorio, más acentuada en la provincia de Alhucemas y su capital. Aunque más discretos, los furgones de las Fuerzas Auxiliares siguen aparcados en las afueras. Mientras, continúa la campaña de control y hostigamiento dirigido hacia activistas y sus familiares para que cesen cualquier tipo de actividad. Se controlan los movimientos de vehículos, disponiendo la Gendarmería Real de un buen número de puestos de control en los accesos a la provincia y a sus principales capitales, donde se puede llegar a exigir a quienes quieran acceder a la zona que justifiquen el motivo.

Los arrestos están al orden del día, en ocasiones por una publicación contraria a Rabat en un perfil de una red social, un comentario en Facebook, un *like* en Twitter, o a veces simplemente por manipular un dispositivo móvil a proximidad de un agente de autoridad. Es el caso de Hasán Bechaib, originario de Beni Buayach, condenado el 3 de junio de 2019 por el tribunal de primera instancia de Alhucemas a una pena de dos años y medio de cárcel por publicar informaciones sobre el movimiento de contestación rifeño en Facebook. Bechaib fue imputado por “atentar contra la integridad territorial del Reino, incitación a la rebelión, amenaza de crimen, incitación a cometer crímenes, insultos a las fuerzas del orden y llamar a participar en manifestación no autorizada”.

Bechaib, al igual que muchos otros, es seguido de cerca por las fuerzas de orden. Su hermano, Bachir Bechaib, uno de los líderes del Hirak, cumple una pena de 12 años de prisión por haber participado en unas manifestaciones que tuvieron lugar en Beni Buayach. El arresto y condena de activistas del Hirak es moneda corriente. A principios de junio de 2019 también, Rachid Cabni fue sentenciado a dos años de cárcel por sus publicaciones en Facebook en las que arremetía contra la sentencia en apelación contra los dirigentes del Hirak, habiendo también participado en la marcha en solidaridad con estos que tuvo lugar en Rabat el 21 de abril de 2019.

30 CNDH (2020). Op.cit. P. 108.

31 CNDH (2020). Op.cit. Pp. 172-181.

32 Association TAFRA pour la solidarité et la fidélité; Association des Travailleurs Maghrébins de France (julio de 2020). Commentaires sur le rapport du Conseil National des Droits de l’Homme (Maroc) à propos du Hirak du Rif. <http://www.atmf.org/wp-content/uploads/2021/03/Commentaire-Rapport-CNDH-Maroc.pdf>

33 Ketti, S. (9 de marzo de 2020). CNHD et Hirak rifain : un rapport qui accable les leaders du mouvement. Le Desk. <https://ledesk.ma/enclair/cndh-et-hirak-rifain-un-rapport-qui-accable-les-leaders-du-mouvement/>

Tras un año de prisión preventiva y régimen de aislamiento, el Tribunal de Primera Instancia de Casablanca declaró al periodista Omar Radi culpable de espionaje y violación, y lo sentenció a seis años de prisión. Durante todo el proceso judicial, AI ha documentado violaciones de sus garantías procesales, como limitar el acceso a las personas de su equipo de defensa, negar a éstas el derecho a interrogar a los testigos de la acusación, excluir a los testigos de la defensa y negarse a admitir pruebas que demuestran incongruencias en la declaración de la demandante³⁴. Antes de su detención, Omar Radi había sido reiteradamente acosado por las autoridades marroquíes por su labor periodística de crítica de las violaciones de derechos humanos y denuncia de la corrupción. Radi cubrió las protestas de Hirak en el Rif, donde defendió los derechos sociales y económicos del territorio, lo que desencadenó años de acoso y persecución³⁵. El caso de Radi, junto con el de otros periodistas, está detrás de la resolución aprobada el 19 de enero de 2023 por el Parlamento Europeo para instar a las autoridades marroquíes a “respetar la libertad de expresión y prensa, y garantizar a los periodistas encarcelados (...) un juicio justo con las debidas garantías procesales, su inmediata liberación y el cese del acoso a los periodistas, sus abogados y sus familias”³⁶.

Otro caso que da buena cuenta del estado de cosas data del 17 de mayo de 2019, cuando en la comuna rural de Issaguen de la provincia de Alhucemas hasta seis alumnos de entre 8 y 11 años son arrestados por reemplazar la bandera marroquí por una sábana blanca. En el caso se ven implicados dos profesores y el director del establecimiento educativo, cuyo crimen sería no haber denunciado tales actos, ya que el cambiazco era visible desde hacía ya varios días. El código penal marroquí castiga estos “ultrajes” contra la bandera nacional con penas de prisión de hasta seis meses y 100.000 dirhams (unos 9.150 euros)³⁷. Al final los alumnos no fueron condenados, pero no fue así en el caso de otros menores juzgados antes que ellos, como ocurrió con Mohamed Bouhenouch, menor en el momento de su detención, que en el mismo juicio de Nasser Zefzafi y demás dirigentes del Hirak fue sentenciado a 15 años de cárcel por “atentar contra la seguridad del Estado”³⁸.

Las autoridades continúan impidiendo el funcionamiento de numerosas organizaciones, impidiéndoles obtener un reconocimiento legal, lo cual es contrario a la Constitución marroquí de 2011, que sanciona la libertad de asociación. De este modo, la Policía proscribió de forma regular la celebración de actos auspiciados por la sección local de la Asociación Marroquí de los Derechos Humanos (AMDH). El 8 de julio de 2018, las autoridades impidieron el acceso al centro comunitario de la aldea de Zaouiat Cheikh, donde la AMDH había previsto una conferencia pública sobre derechos humanos. A veces bloquean la entrega de los documentos que exige la ley para organizar actos públicos, justificando en errores procedimentales o falta de aviso previo la intromisión de las autoridades. Además, el gobierno sigue imponiendo de facto un veto desde 2015 al encuentro de las misiones de Amnistía Internacional y de Human Rights Watch³⁹.

34 Amnistía Internacional (3 de marzo de 2022). Marruecos: Las autoridades deben garantizar a Omar Radi su derecho a un juicio justo. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/03/morocco-authorities-must-ensure-omar-radi-fair-trial-rights/>

35 Moreno, S. (21 de enero de 2023). Omar Radi, el periodista perseguido por Marruecos que empujó la resolución del Parlamento Europeo. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/desalambre/omar-radi-periodista-perseguido-marruecos-empujo-resolucion-parlamento-europeo_1_9884028.html

36 2023/2506(RSP) – 19/01/2023 Resolución sobre la situación de los periodistas en Marruecos, en particular el caso de Omar Radi https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0014_ES.html

37 Benargane, Y. (3 de junio de 2019). AI Hoceima : Des enseignants convoqués après le remplacement du drapeau marocain. <https://www.yabiladi.com/investir/details/79149/hoceima-enseignants-convoques-apres-remplacement.html>

38 FIDH (28 de junio de 2018). Au Maroc, on recycle les années de plomb ! Des peines très lourdes pour les manifestants pacifiques du Rif ! Fédération Internationale pour les Droits Humains. <https://www.fidh.org/fr/regions/maghreb-moyen-orient/maroc/au-maroc-on-recycle-les-annees-de-plomb-des-peines-tres-lourdes-pour>

39 Maroc/Sahara occidental : Événements de 2017. Rapport mondial 2018. HRW. <https://www.hrw.org/fr/world-report/country-chapters/morocco/western-sahara-1>

Marruecos ha conformado una suerte de cordón sanitario alrededor del Rif para salvaguardar su imagen internacional. El cerco excede a los propios rifeños, ya sean o no activistas del Hirak, y a los medios de comunicación. El 16 de marzo de 2019, las víctimas fueron seis personas de nacionalidad española, que fueron retornadas a la frontera de Melilla cuando pretendían acudir a Alhucemas en un viaje, de apenas un día y medio, organizado por la Asociación Andaluza de Amistad con el Pueblo del Rif, donde debían reunirse con Ahmed Zefzafi⁴⁰. La situación es tal que hay quien equipara el control e intimidaciones que se viven en el Rif con los que padece desde hace lustros el Sáhara Occidental⁴¹.

Por otra parte, destaca la persecución de la que son objeto los profesionales de la información, a los que se impide acudir a la zona, y no solo a los nacionales. Entre 2017 y 2023 han sido numerosos los casos de expulsiones de profesionales extranjeros que cubrían el Rif. Djamel Alilat, del diario argelino *El Watan*, cuando cubría las manifestaciones en Alhucemas fue arrestado, conducido a la comisaría, donde fue sometido a un interrogatorio, y expulsado hacia su país⁴². El 25 de julio de 2017, los españoles José Luís Navazo y Fernando Sanz son depositados sin explicación en el paso fronterizo de Ceuta⁴³. El 28 de septiembre de 2017, el periodista de *The Guardian* Saeed Kamali Dehghan es interpelado en un hotel de Alhucemas mientras entrevistaba a dos figuras del Hirak, Nawal Ben Aissa y Al Mortada Lamrachem, y expulsado hacia el Reino Unido⁴⁴. Llegada al Rif para cubrir la contestación, la periodista de France inter Vanessa Descouraux es expulsada hacia Francia⁴⁵. El 17 de febrero de 2019, Gerbert Van Der Aa, corresponsal neerlandés de Elsevier, que realizaba un reportaje en la zona, es expulsado hacia Melilla⁴⁶.

3.6 Forzados al exilio

Cientos de rifeños, la mayoría activistas o simpatizantes del Hirak, han huido en pateras desde Marruecos hacia las costas de España, donde una gran parte ha solicitado asilo político. No es posible conseguir cifras exactas, porque todos esos viajes se hacen en secreto, si bien informes evocados por la prensa han dado cuenta de 1.766 llegadas de personas desde el Rif a las costas españolas durante el segundo semestre de 2020, que da buena cuenta de la intensidad de la represión sobre el terreno años después de las movilizaciones y de las dificultades que atraviesan los vecinos, y aún más desde la pandemia de Covid-19⁴⁷. Diferentes fuentes aseguran que la llegada de pateras desde las costas rifeñas no tiene precedentes durante los últimos años, indicando algunos activistas que habían tenido constancia de la salida hacia las costas andaluzas en un solo día de hasta cuatro pateras, que transportaban al menos una docena de individuos cada una.

40 EFE (16 de marzo de 2019). Marruecos expulsa a un grupo de españoles simpatizantes del movimiento rifeño. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190316/461054512789/marruecos-expulsa-a-un-grupo-de-espanoles-simpatizantes-del-movimiento-rifeno.html>

41 Maroc/Sahara occidental : Événements de 2017. Rapport mondial 2018. HRW. <https://www.hrw.org/fr/world-report/country-chapters/morocco/western-sahara-1>

42 Abidellaoui, M. (30 de mayo de 2017). Un journaliste expulsé du Maroc regagne l'Algérie. *Anadolu Ajansi*. <https://www.aa.com.tr/fr/monde/un-journaliste-expuls%C3%A9-du-maroc-regagne-lal%C3%A9rie/830371>

43 RSF (28 de julio de 2017). Nouvelle atteinte à la liberté de la presse pour les journalistes couvrant le Rif. <https://rsf.org/fr/nouvelle-atteinte-%C3%A0-la-libert%C3%A9-de-la-presse-pour-les-journalistes-couvrant-le-rif>

44 Bozzonet, C. (29 de septiembre de 2017). Un journaliste du "Guardian" expulsé du Maroc. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/09/29/un-journaliste-du-guardian-expulse-du-maroc_5193779_3212.html

45 Miridjanian, A. (28 de enero de 2018). Au Maroc, des ONG de plus en plus muselées. *Libération*. https://www.liberation.fr/planete/2018/01/28/au-maroc-des-ong-de-plus-en-plus-muselees_1625156/

46 Rédaction (18 de febrero de 2019). Censure : Un journaliste hollandais expulsé du Rif vers Melilla. *Le Desk*. <https://ledesk.ma/encontinu/un-journaliste-hollandais-expulse-du-rif-vers-melilla/>

47 A.P. (20 de enero de 2021). Maroc : sept militants du Hirak du Rif émigrant clandestinement en Espagne. *Bladi.net*. <https://www.bladi.net/maroc-militants-hirak-rif-espagne,78784.html>

Entre los notorios activistas que se han exiliado destaca Nawal Benaisa, quien se tenía por la cabeza visible del Hirak desde la detención de Zefzafi, que el 25 de abril de 2019 huyó de Marruecos a través de Ceuta y pidió asilo político en Países Bajos⁴⁸. Al contrario de otros muchos, Benaisa vio reconocida su condición de asilada por el gobierno neerlandés en 2020⁴⁹.

Llamó la atención que dos hermanos originarios de Imzurem, Mohamed e Ibrahim Annabi, encarcelados por su participación en las marchas del Hirak e indultados el 20 de agosto de 2018 por Mohamed VI junto con otros 186 rifeños, no dudasen en subirse a una patera rumbo a España. Una fuente citada por la Agencia EFE apunta que el movimiento de pateras es incesante y que las autoridades estarían alentando la salida de la juventud más combativa, forzando a esa masa potencialmente contestataria y fuente de inestabilidad para el régimen al exilio⁵⁰.

A pesar de las condiciones que se encuentran detrás de su decisión de marchar, son pocos los rifeños que han logrado el estatuto de refugiado, frente a los cientos que lo han solicitado, sobre todo en España, Francia, Bélgica o Países Bajos. Asociaciones que operan en Andalucía, Murcia y el País Valenciano aseguran que son cientos los que presentaron su solicitud y esperan una respuesta mientras permanecen, en el mejor de los casos, en los centros de internamiento para inmigrantes de Málaga, Motril, Ceuta, Melilla, Murcia y Valencia⁵¹. Según diversas ONG, durante todo 2017, época de mayor represión en el Rif, apenas unas 530 peticiones de asilo fueron admitidas a rifeños que alegaban persecución⁵². Se trata de una cifra baja en comparación con otros países. En España el procedimiento de concesión de asilo lleva un mínimo de seis meses y, en principio, cada caso se estudia de forma individualizada, sin que el origen rifeño sirva por sí mismo para acordar estatus de refugiado. A ojos de Marruecos, la eventual consideración generalizada de los rifeños como “refugiados” podría representar un problema de calado en la relación bilateral con España⁵³. El abogado Sergio Ramos, de la Plataforma de Apoyo al Rif, que denunció la situación de 16 activistas en el centro de internamiento de extranjeros (CIE) de Murcia, en enero de 2021 llegó a afirmar que el trato otorgado a estos era diferente a las solicitudes de asilo llegadas de otros países como Venezuela⁵⁴.

Mientras esperan la resolución de sus casos, la situación no es nada fácil para quienes llegan a Europa huyendo del Rif. A pesar de haber pasado algunos por centros de atención temporal para extranjeros (CATE) tras ser rescatados por Salvamento Marítimo, y haber manifestado su intención de pedir asilo desde el primer momento, la justicia no les permitió registrar su

48 De la Cal, L. (12 de junio de 2017). Nawal Ben Aissa, la mujer que levanta el Rif. El Mundo. <https://www.elmundo.es/cronica/2017/06/12/593d1828e2704e04628b45ff.html>

49 S.A. (8 de febrero de 2020). Nawal Benaissa obtient l'asile politique aux Pays Bas. Bladi.net. <https://www.bladi.net/militante-hirak-asile-politique-pays-bas,64529.html>

50 Otazu, J. (20 de septiembre de 2018). Cientos de rifeños huyen de Marruecos en pateras y buscan asilo en España. EFE. <https://www.lavanguardia.com/vida/20180920/451928587021/cientos-de-rifenos-huyen-de-marruecos-en-pateras-y-buscan-asilo-en-espana.html>

51 E.F. (6 de julio de 2018). Asilo para el activista rifeño del CETI. El Faro de Ceuta. <https://elfarodeceuta.es/asilo-activista-rifeno-ceti/>.

52 Ouled, Y. (11 de octubre de 2018). De las calles del Rif a la patera: “La muerte antes que la rendición”. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/fronteras/de-las-calles-del-rif-a-la-patera-la-muerte-antes-que-la-rendicion>

53 Las relaciones entre Marruecos y España están marcadas por episódicas crisis y desencuentros. La más reciente, cuando Rabat rompió relaciones con España tras el ingreso en una clínica de La Rioja del líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, aquejado de problemas de salud, el 17 de mayo de 2021. Vid. Alvarado, D. (21 de mayo de 2021). Marruecos, el arte de la guerra. Esglobal. <https://www.esglobal.org/marruecos-el-arte-de-la-guerra/>

54 Gómez, A. (29 de enero de 2021). Activistas del Rif retenidos en el CIE de Murcia solicitan el asilo político. *Onda Regional*. <https://www.orm.es/informativos/noticias-2021/activistas-del-rif-retenidos-en-el-cie-de-murcia-solicitan-el-asilo-politico/>

demanda, siendo internados en un CIE contra su voluntad⁵⁵. En junio de 2019, el Ministerio del Interior español reconoció por escrito que en 2018 había ingresado a 89 menores de edad en los CIE, una medida que está expresamente prohibida por ley⁵⁶. Las condiciones dentro de estos establecimientos se vieron agravadas durante la pandemia de covid, no cumpliendo con las condiciones de higiene y distancia social básicas para no poner en riesgo la salud de los rifeños demandantes de asilo, tal y como denunció en Bruselas a través de una pregunta escrita a la Comisión el europarlamentario Miguel Urban en febrero de 2021⁵⁷. Solo cuando son internados y su orden de devolución incoada pueden comenzar con los trámites, aunque siempre bajo amenaza de deportación, conscientes de lo que les espera si son devueltos a Marruecos⁵⁸.

3.7 Diáspora dividida

Junto con su dispersión por el territorio marroquí, con importantes comunidades de origen rifeño en capitales como Tánger, Casablanca, Rabat y Fez, el Rif cuenta con una elevada cuota de migración a Europa. La comunidad transnacional rifeña es plural y diversa porque habla varias lenguas, habita desiguales países y mantiene varias pautas culturales; pero también es una porque defiende su sentido de pertenencia⁵⁹. Paralelamente a las primeras movilizaciones del HIRAK, el recién creado Comité Mohsin Fikri de Bruselas ya había convocado una vigilia de protesta a principios de noviembre de 2016. Paulatinamente, los comités de apoyo al HIRAK comienzan a proliferar en estados europeos que cuentan con una diáspora rifeña de entidad, como Bélgica, Países Bajos o España, pero también llegan muestras de solidaridad de Alemania, Italia o Canadá, donde también existe una importante comunidad originaria del Rif. Los activistas, en su mayoría de origen rifeño, se constituyen en plataformas, ya sean reales o virtuales, con presencia en redes sociales⁶⁰. Estos comités también se visitan personalmente entre sí para organizar manifestaciones y protestas frente a embajadas y consulados marroquíes, así como las sedes de la UE en Bruselas y el Parlamento Europeo de Estrasburgo⁶¹.

55 Calvó, S. (20 de septiembre de 2018). Confinats al CIE de Barcelona un grup de joves fugitius de la repressió marroquina al Rif. *Directa*. <https://directa.cat/confinats-al-cie-de-barcelona-un-grup-de-joves-fugitius-de-la-repressio-al-rif/>

56 Sanmartín, O. (7 de junio de 2019). Interior admite que se internó a 89 menores extranjeros en los CIE, pese a estar prohibido por la ley. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2019/06/07/5cf95ec5fdddff170e8b45e6.html>

57 Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000694/2021 a la Comisión (3 de febrero de 2021). Asunto: Vulneración de derechos de rifeños detenidos en el CIE de Murcia. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2021-000694_ES.html

58 Vargas Martín, J. (3 de febrero de 2021). Activistas rifeños luchan contra su deportación en el CIE de Murcia: "En Marruecos corremos peligro". *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/activistas-rifenos-luchan-deportacion-cie-murcia-marruecos-corremos-peligro.html>

59 Eguren Rodríguez, J. (2003). La comunidad transnacional rifeña. Primer coloquio internacional "Migración y Desarrollo". http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/ponencias/13_1.pdf

60 A modo de ejemplo, la Plataforma Española de Apoyo al Rif (<https://www.facebook.com/PlataformaApoyoAlRif/>), que tiene presencia en las redes sociales de forma harto irregular, dependiendo de la disponibilidad de sus miembros, lo cual dificulta la interacción con otros elementos de la diáspora y las movilizaciones; al igual que ocurre con la Comisión Catalana de Suport al Moviment Popular en el Rif (<https://www.facebook.com/comisiosuportrif/>), Movimiento Popular del Rif en Navarra (<https://www.facebook.com/NavarraRif/>) o la Red Andaluza de Apoyo al Rif (<https://www.facebook.com/Hirakandalucia/>).

61 Schwarz, C.H. (2020). La socialización política transmediterránea: el movimiento HIRAK, la diáspora marroquí y Europa como imaginario político. *Quaderns de la Mediterrània: "La sociedad civil en el espejo mediterráneo"* 28/29. <https://www.iemed.org/publication/transmediterranean-political-socialisation-the-hirak-movement-the-moroccan-diaspora-and-europe-as-a-political-imaginary/?lang=es>

La creciente llegada de exiliados que huyen de la represión en Marruecos refuerza esta dinámica, acreciendo el número de asambleas y comités, actos de solidaridad y demostraciones de apoyo implicando a otros actores, ya sean partidos políticos, instituciones, entidades de defensa de los derechos humanos o personas individuales. Habida cuenta que la libre asociación y las manifestaciones están proscritas de facto en el Rif desde el inicio de la represión al Hirak, Europa, y el Estado español particularmente, por la proximidad geográfica con Marruecos, se antoja un lugar privilegiado para refugiarse y reorganizarse, sensibilizando a la opinión pública del viejo continente y sumando apoyos a la causa rifeña. La tarea no se antoja fácil, tanto por la complejidad y dificultades inherentes a cualquier movilización social como por las particularidades de una comunidad rifeña harto fragmentada.

El grueso de simpatizantes comulga con las demandas socioeconómicas del Hirak, reclama el respeto de los derechos humanos en el Rif y exige la liberación de los presos políticos. Más allá de estos puntos de encuentro, existe una patente división dentro los colectivos de apoyo al Hirak —que queda patente en las discusiones en las actividades, encuentros y en las discusiones en las redes sociales— entre tres grupos. Por una parte, existe una vía, que es minoritaria, compuesta por el sector “inmovilista”, que aspira a tender puentes con el poder central para mejorar la situación del Rif. En el extremo contrario se sitúa el sector “republicano”, que defiende el derecho a la autodeterminación del Rif, para lo cual aspira a mantener un conflicto abierto con Rabat en todos los ámbitos y de forma durable. En medio se sitúa el sector “autonomista”, que entiende el Rif como una parte bien diferenciada dentro de Marruecos y, pretendiéndose realistas y pragmáticos, aspira a negociar con las autoridades marroquíes una hoja de ruta que redunde en el desarrollo democrático y socioeconómico de un territorio con entidad y prerrogativas propias.

La disgregación geográfica y la existencia de diferentes realidades y tradiciones políticas entre los países donde se inscribe la diáspora rifeña no contribuye a la unión; pero, además, el debate se caracteriza por su desorden, agotamiento y, en ocasiones, la baja calidad de propósitos, la multiplicación de rumores y la difusión de falsas informaciones, un hablar por hablar que redunde en un inmovilismo de facto. Existe temor a las filtraciones de los servicios secretos marroquíes en los grupos de solidaridad con el Rif, de ahí la multiplicación de acusaciones sobre colaboracionismo. Por otra parte, también se temen represalias por parte de las autoridades marroquíes a las familias de los activistas de la diáspora que permanecen en Marruecos o incluso de sufrirlas ellos mismos cuando viajen al país norteafricano para visitar a su gente. Las partes en liza suelen protagonizar luchas inconsecuentes que derivan en querellas sobre legitimidades, ya sea por ideología, proximidad con los líderes del Hirak, la lucha sobre el terreno durante las movilizaciones, o incluso la exacta procedencia geográfica dentro del Rif. Las discusiones, a veces, también terminan en enfrentamientos ideológicos y de legitimidades personales, abundando los intentos de desacreditar y diabolizar a pretendidos adversarios dentro del propio campo rifeño.

Las disensiones son evidentes, con descalificaciones y acusaciones de traición entre unos y otros, de trabajar para el régimen marroquí, de no ser lo suficientemente puros o no haber sufrido en sus propias carnes la represión. Tal situación redunde, a veces, en dejar de lado las grandes cuestiones que deben ser abordadas. Este tipo de intercambios en redes sociales se aleja de los auténticos objetivos del Hirak, lo que para algunas fuentes se produce de forma intencional, inducido por partes interesadas y agentes del poder marroquí, que no quieren ver a los rifeños organizados, prefiriendo la actual situación de desunión. La prolongación en el tiempo del conflicto, las dificultades de coordinación y organización, junto con la disgregación y particularidades de la diáspora rifeña en Europa, tienen la inacción como colofón.

También juega un rol fundamental la acción de Marruecos, tanto a través de las redes sociales como sobre el terreno, movilizándolo a sus agentes de la emigración, ya estén vinculados a la inteligencia exterior (DGED) o con los servicios de vigilancia interior (DST), que tienen información fehaciente y puntual de diferentes iniciativas y sus impulsores, y que hacen todo lo posible para que éstas fracasen, no cuaje la comunión entre rifeños y tampoco emerjan figuras carismáticas dentro del propio movimiento.

Son habituales las denuncias de activistas sobre la utilización de los grupos de *baltaji* contra ellos⁶². En la diáspora, estos *baltaji* pueden ser “simples” miembros de la comunidad marroquí residente en el extranjero instrumentalizados a través de servicios diplomáticos y consulares del Reino de Marruecos. Estos *baltaji* protagonizan actos de intimidación contra simpatizantes del Hirak en foros de Internet o en la calle, desacreditan a perfiles particularmente activos, sabotean marchas de protesta y programan contramanifestaciones para poner de relieve disensiones sobre determinadas cuestiones, e incluso plantean iniciativas de corte violento para desacreditar al movimiento y justificar su represión. En el Rif, el perfil de estos *baltaji* es más inquietante, ya que a menudo suelen ser delincuentes pagados por las autoridades para intimidar a través de la violencia cualquier forma de contestación política⁶³.

3.8 El chantaje de la amnistía

Desde el comienzo de la crisis, las miradas se dirigieron hacia la capacidad de Mohamed VI para decretar una amnistía, que diferentes actores políticos y sociales han evocado como una herramienta eficaz para terminar el enfrentamiento. La esperanza de que Mohamed VI desplegara su poder para liberar a los presos del Hirak ya estaba presente en verano de 2017, la víspera de la fiesta del Aid el Fitr, que marca el final del mes de Ramadán, que es una de las fechas señaladas en que el rey ejerce esta prerrogativa. “Es absolutamente necesario que los detenidos del Rif sean liberados antes del Aid”, declaraba también por aquel entonces Mohamed Nesh Nash, portavoz de la Iniciativa Civil para el Rif, un colectivo de universitarios y responsables de organizaciones de defensa de derechos humanos de Marruecos⁶⁴.

Ya ratificadas en apelación las penas a la cúpula del Hirak, en una entrevista concedida al canal France24, el entonces presidente del gobierno marroquí, el islamista Saadedín Elotmani, enfatizó que “la gracia real al encuentro de los prisioneros (rifeños) es un comportamiento político de reconciliación para resolver el problema según mecanismos legales”⁶⁵. Según la argumentación de Elotmani, la amnistía real sería la prueba fehaciente de que el país había optado por la reconciliación como vía para solucionar los problemas con el Rif.

La amnistía se presenta a ojos de la clase política marroquí como la única alternativa posible a la situación de los presos políticos. Mohamed Ziane, de origen rifeño y madre española, exministro, abogado y miembro del Colectivo de Defensa del Hirak, actualmente en prisión

62 Muy extendido en el mundo árabe, el término *baltaji* proviene del turco *balta*, que hace referencia al hacha utilizada para cortar árboles. La denominación no ha perdido nada de su carácter simbólico, ya que las acciones de los *baltaji* están encaminadas a allanar el camino a las campañas de represión de los opositores. El papel de estos secuestrados es esencialmente el de desacreditar e intimidar a los movimientos de protesta.

63 Un ejemplo de la acción de este tipo de perfiles violentos tuvo lugar el 6 de julio de 2020, cuando Jaouad Benziane, activista del Hirak que había sido encarcelado y puesto en libertad, fue agredido por individuos no identificados que fueron señalados como *baltaji*. Benziane recibió golpes y patadas cuando estaba ya en el suelo, que le produjeron fuertes magulladuras y cortes, y quedó inconsciente. A falta de instrumental para hacer un TAC craneal en el hospital de Alhucemas, los médicos se limitaron a darle puntos de sutura en la cabeza y recetarle calmantes. Durante varios días no lograba comer, apenas beber y le costaba conciliar el sueño a causa de los dolores. Días después, amigos de Jaouad confirmaban que este se sentía mejor, con fuerzas y con ganas de proseguir la lucha.

64 Verdier, M. (17 de junio de 2017). Au Maroc, un appel à la grâce royale pour les détenus du Rif. *La Croix*. <https://www.la-croix.com/Monde/Afrique/Au-Maroc-appel-grace-royale-detenus-Rif-2017-06-17-1200855821>

65 Zine, G. (10 de julio de 2019). Hirak : Saadeddine El Othmani dit espérer une sortie de crise par la libération des détenus. *Yabiladi*. <https://www.yabiladi.com/articles/details/80877/hirak-saadeddine-othmani-esperer-sortie.html>

por cuestionar al soberano⁶⁶, calificó el recurso a la gracia real de “solución inteligente”⁶⁷. Quien durante el punto álgido de la represión era diputado y ejercía de abogado, integrando también el Colectivo de Defensa del Hirak, y actualmente es ministro de Justicia del Reino de Marruecos, Abdelatif Ouahbi, ha declarado reiteradamente que la amnistía al Hirak es objeto de discusión en el seno del Ejecutivo y que él mismo tiene previsto solicitar la medida de gracia para los últimos presos del Hirak en aras de cerrar definitivamente el conflicto⁶⁸.

Así las cosas, Mohamed VI ha ido decretando con cuentagotas las medidas de gracia hacia determinados presos del Hirak. La primera vez fue con motivo de la fiesta del trono, el 30 de julio de 2017, cuando el soberano amnistió a 1.178 personas, entre las que se incluían personas que habían sido condenadas en el marco de las movilizaciones en Alhucemas⁶⁹. A partir de entonces, con motivo de las grandes fiestas civiles y religiosas, en casi cada decreto de amnistía firmado por Mohamed VI se incluía algún condenado del Hirak, como en agosto de 2018, siendo liberados 188 activistas rifeños, o en mayo de 2021, cuando salieron de las cárceles 17 rifeños de un total de 810 beneficiarios de la medida de gracia⁷⁰. En cada ocasión que el rey se dispone a ejercer su prerrogativa de amnistía se espera que el grueso de presos del Hirak, incluidos sus líderes y los periodistas encarcelados, sean puestos en libertad, pero ese momento no llega⁷¹.

Algunos detenidos, que al inicio pedían justicia y se mostraban reticentes a ser amnistiados por el rey, con el paso de los años y a título individual han terminado por asumir el diálogo con las autoridades y la vía de la amnistía real en aras de una pronta liberación. Son casos aislados, muy puntuales, sin apenas representatividad. El resto no se ha movido un ápice de su posición inicial, y más cuando la posibilidad de beneficiarse de una gracia real exige que ellos mismos presenten una demanda en este sentido, es decir, que cada uno de ellos solicite la magnanimidad del soberano, sobreentendiéndose con este gesto la asunción de culpabilidad. La asociación Tafra ha pedido en reiteradas ocasiones al Estado que deje de ejercer presión sobre los detenidos políticos y ha denunciado el acoso que sufren para replantearse su posición y pedir la amnistía⁷². Existe otra alternativa, y es que el CNDH solicite la gracia real al encuentro de los presos del Hirak, pero ninguna iniciativa en este sentido ha visto la luz.

En algunos momentos habría habido una posición más proclive a un acercamiento de los detenidos del Hirak, y su cúpula, hacia las autoridades, pero estos han terminado por desengañarse, rechazando por el momento cualquier iniciativa susceptible de ser instrumentalizada políticamente por parte de las autoridades. No confluyen los elementos necesarios

66 Sanz, J.C. (23 de noviembre de 2022). Encarcelado en Marruecos un exministro y político de oposición que cuestionó a Mohamed VI. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-11-23/encarcelado-en-marruecos-un-exministro-y-politico-de-oposicion-que-cuestiono-a-mohamed-vi.html>

67 Iraqi, F. (25 de julio de 2017). Contestation dans le Rif : à la grâce de Sa Majesté. *Jeune Afrique*. <https://www.jeuneafrique.com/mag/457222/societe/contestation-rif-a-grace-de-majeste/>

68 Rédaction (10 de noviembre de 2021). Ouahbi compte demander la grâce royale pour les derniers détenus du Hirak. *Le Desk*. <https://ledesk.ma/encontinu/ouahbi-compte-demander-la-grace-royale-pour-les-derniers-detenus-du-hirak-rifain/>

69 MAP (29 de julio de 2017). Grâce royale pour des détenus du Hirak. *Maroc Hebdo*. <https://www.maroc-hebdo.press.ma/grace-royale-detenus-hirak>

70 AFP (22 de agosto de 2018). Maroc : grâce royale pour des militants du mouvement Hirak. *Le Point*. https://www.lepoint.fr/afrique/maroc-grace-royale-pour-des-militants-du-mouvement-hirak-22-08-2018-2245041_3826.php; AFP (13 de mayo de 2021). Maroc : 17 détenus du mouvement de protestation Hirak graciés par le roi Mohammed VI. *Franceinfo*. https://www.francetvinfo.fr/monde/afrique/maroc/maroc-17-detenus-du-mouvement-de-protestation-hirak-gracies-par-le-roi-mohammed-vi_4622391.html

71 S.A. (12 de enero de 2022). Pas de grâce royale pour les détenus du Hirak du Rif. *Bladi.net*. <https://www.bladi.net/grace-royale-detenus-hirak-rif,89639.html>

72 Hatim, H. (21 de mayo de 2019). Amina Bouayach reçoit les familles des détenus. *TelQuel*. https://telquel.ma/2019/05/21/amina-bouayach-recoit-les-familles-des-detenus_1639161

para avanzar hacia una solución de compromiso y no se confía en la buena fe de las autoridades. De forma regular ha habido encuentros con diferentes intermediarios, como Amina Bouayach o el delegado interministerial de derechos del hombre, Ahmed Benyoub, quien tras la publicación de su informe resultó totalmente desacreditado a ojos de los detenidos políticos y sus familiares. Ninguna de las partes ha dado cuenta públicamente del contenido más sensible de estas reuniones.

Algunas fuentes, de diferentes perfiles y posiciones, y que prefieren mantenerse en el anonimato, señalan que existe una suerte de acuerdo tácito entre el ministerio del Interior, los detenidos y sus familias, y también con miembros activos del Hirak en libertad para que, a cambio de que reine la calma en el Rif y no se reproduzcan las movilizaciones, se rebajen las penas o incluso queden en libertad los rifeños aún encarcelados en virtud de una amnistía real. Parece difícil llegar a un arreglo mientras sobre el terreno la situación sigue siendo tensa, sucediéndose los episodios de acoso, intimidación y amenazas, así como detenciones y condenas judiciales de quienes osan transgredir los límites impuestos por las autoridades.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las informaciones contenidas en este informe dan cuenta de las derivas de represión, opresión, intimidación y control del poder marroquí al encuentro de activistas del Movimiento Popular del Rif (Hirak) y su entorno familiar y de amistades, pero también sobre periodistas, que han sido arrestados y condenados por los tribunales de justicia, y activistas de otros países, que han sido expulsados de Marruecos. Sobre la base de hechos constatados, testimonios de víctimas y trabajos y denuncias de organizaciones para la defensa de los derechos humanos, el CIEMEN concluye que Marruecos ha violado y continúa vulnerando derechos y libertades fundamentales de amplias franjas de las poblaciones del Rif, lo cual es contrario a las disposiciones de la propia Constitución marroquí de 2011 y la normativa internacional de los derechos humanos. El respeto de estos derechos y libertades fundamentales se halla, precisamente, en la razón de ser y programa reivindicativo del propio Hirak que, de forma pacífica, se ha manifestado para plantear sus legítimas demandas.

Los atropellos confirmados por las autoridades marroquíes incluyen el menosprecio a las libertades de reunión, asociación y manifestación pacífica (artículos 6, 12 y 29 de la Constitución marroquí), al derecho a la seguridad (artículo 21) y a la integridad física y moral de las personas (artículo 22), el derecho de no ser arrestado de forma arbitraria, a la presunción de inocencia y a un proceso equitativo (artículo 23), a la inviolabilidad del domicilio y las comunicaciones (artículo 24), así como a la libertad de pensamiento, opinión y expresión en todas sus formas (artículo 25). Por otra parte, la constitución de 2011 sanciona el derecho al trabajo, a una vivienda digna, a una educación de calidad, a la atención sanitaria y a la protección social (artículo 31). La carta magna también sanciona el respeto de la pluralidad lingüística y cultural (artículo 5), el principio de regionalización avanzada, entendido como el derecho de las poblaciones interesadas en la gestión de sus propios asuntos (artículo 1 y título IX), consagrando el diálogo y la concertación para la asociar a los diferentes actores sociales con la promulgación, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas (artículo 13).

Estas conclusiones dan cuenta de un profundo desajuste entre el espíritu de la Constitución marroquí y la práctica política efectiva, que se concreta actualmente en la continuidad de la marginación económica del Rif, la represión del movimiento pacífico del Hirak, la deriva inicua de la justicia —que se ha concretado en juicios plagados de irregularidades saldadas con abultadas condenas— y la continuación de las prácticas de extrema vigilancia, acoso y amenazas hacia activistas y simpatizantes, y sus próximos allegados, profesionales de la información y representantes de organizaciones internacionales. Teniendo esto en cuenta, el CIEMEN formula las siguientes recomendaciones a las autoridades marroquíes y otras partes interesadas pertinentes para acabar con esta situación y poner fin a las violaciones contra los derechos humanos y libertades fundamentales en el Rif.

1. AUTORIDADES MARROQUÍES

En relación con los presos políticos

- Poner en libertad inmediatamente y sin condiciones previas a todas y cada una de las personas vinculadas con el Hirak que han sido encarceladas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, reunión y manifestación, y retirar todos los cargos y sentencias que pesen contra ellas.
- De persistir los cargos en su contra, poner en marcha procesos judiciales justos y transparentes, en los que los procesados gocen de todos sus derechos, se respete su presunción de inocencia, tengan acceso a los abogados defensores sin límites ni cortapisas, se rechacen pruebas dudosas, se provean traducciones fehacientes en y desde la lengua materna de los imputados, y no se fundamenten las condenas en confesiones obtenidas bajo coacción, tortura y malos tratos.
- Auspiciar investigaciones independientes, imparciales y con perspectiva de género, por posibles casos de incomunicación, tortura y malos tratos por parte de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado marroquí hacia las personas arrestadas por participar o apoyar en las protestas del Hirak, exigiendo responsabilidades penales para los posibles responsables.
- Hasta que no se haga efectiva la liberación incondicional de los presos del Hirak, las autoridades penitenciarias deben poner fin a la dispersión de los presos del Hirak en diferentes cárceles del Reino de Marruecos y trasladarlos a centros penitenciarios más cercanos a sus domicilios y lugares respectivos de arraigo, con el fin de facilitar las visitas familiares y el mantenimiento de los lazos afectivos y familiares, si cabe ampliando el régimen de visitas.
- Cuidar las condiciones de detención de los presos del Hirak en cuanto a su manutención, higiene, asistencia y seguimiento médico, y régimen penitenciario, reduciendo el tiempo que pasan los presos en sus celdas y sin prohibir o limitar los encuentros con otros miembros del Hirak dentro de la misma cárcel.

En relación con la situación en el Rif

- Acabar con los abusos y la arbitrariedad del poder, y respetar los derechos humanos en las actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el Rif.
- Poner fin al acoso a activistas, periodistas o cualquier persona que en el libre ejercicio de sus derechos pueda mostrar opiniones críticas con las posiciones oficiales del Reino de Marruecos.
- Acabar con los arrestos arbitrarios, que son contrarios a los más elementales derechos humanos y a la presunción de inocencia, y que sirven como mecanismos de intimidación.
- Garantizar el regreso sin represalias de activistas y simpatizantes del Hirak que se vieron obligados a huir del país para escapar de la represión.
- Restablecer sin límites ni censuras las libertades de reunión, asociación y manifestación pacífica en el Rif, que se mantienen prohibidas de facto.
- Asegurar la libre circulación de personas dentro del Rif y poner fin a la multiplicación de controles de Gendarmería y Policía, minorando la presencia de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el territorio.
- Garantizar el derecho a la seguridad y a la integridad física y moral de las personas, independientemente de sus vínculos personales con miembros del Hirak, su grado de activis-

mo o que puedan exhibir posturas divergentes con respecto a las políticas desplegadas por las autoridades marroquíes.

- Respetar la inviolabilidad del domicilio, la vida privada y las comunicaciones de las personas, y de forma particular la de activistas y simpatizantes del Hirak, sus familiares y los profesionales de la información.

- Implementar medidas y mecanismos efectivos, y con perspectiva de género, para un adecuado reconocimiento de la memoria histórica del Rif, estableciendo la verdad sobre los hechos históricos y sentando las bases para proceder a una auténtica reparación de las víctimas de represión violenta por parte de las autoridades.

- Respetar, proteger y promover la identidad cultural y lingüística amazige del pueblo rifeño, así como incrementar los esfuerzos e inversiones para garantizar el acceso a una educación de calidad para hombres y mujeres.

- Promover mejoras de las infraestructuras en el Rif, incluyendo transportes y comunicaciones, y disponer los medios necesarios para garantizar una asistencia médica, que incluyan equipos de diagnóstico y tratamientos oncológicos, y unos servicios de protección social de calidad, que presten especial atención a los sectores sociales más desfavorecidos.

- Fomentar las inversiones productivas en el Rif y disponer, implementar y velar por la adecuada evolución de políticas públicas susceptibles de mejorar las condiciones económicas del territorio y generar trabajo de calidad, que también promueva la independencia económica de las mujeres.

- Favorecer una implementación crítica, consultada y participada por todos los sectores del Rif sobre la regionalización avanzada, que pueda dotar a los poderes locales y regionales de las competencias y recursos necesarios para la gestión de sus propios asuntos, reflejando las auténticas necesidades e intereses de la población.

- Consagrar y promover la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la concertación para asociar a los diferentes actores sociales en la promulgación, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas en el Rif.

2. COMUNIDAD INTERNACIONAL

UE y países miembros

- Instar a instituciones comunitarias y Estados miembros a que persistan en plantear a las autoridades marroquíes la situación de los presos del Hirak, periodistas detenidos y los presos de conciencia, reclamando a las autoridades marroquíes la liberación inmediata e incondicional de Nasser Zefzafi, finalista del Premio Sájarov 2018, y del resto de presos políticos.

- Reclamar a las autoridades marroquíes el respeto de la libertad de expresión y de prensa, y la liberación inmediata de periodistas encarcelados, poniendo fin al acoso a los profesionales de la información, sus abogados y sus familias.

- Exigir a las autoridades marroquíes que pongan fin a la vigilancia ejercida sobre opositores políticos y periodistas, también a través del programa espía Pegasus de NSO, y que promulguen y apliquen legislación en la materia para su protección, instando de paso a los Estados miembros a no exportar tecnología de vigilancia a Marruecos.

- En el ámbito de sus relaciones con Marruecos, aplicar la cláusula de condicionalidad democrática, que obliga a los países objeto de ayudas propias de políticas de desarrollo y con aquellos que se han sancionado relaciones comerciales como socio preferente de la Unión a implementar reformas dirigidas a converger hacia el sistema de valores que gobierna la Unión.

- Exigir a las autoridades marroquíes que cumplan con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de conformidad con el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos.

- Profundizar las investigaciones sobre los indicios existentes de que las autoridades marroquíes han corrompido a diputados al Parlamento Europeo, aplicando las mismas disposiciones adoptadas en el caso de los representantes de Catar.

Autoridades españolas

- En el marco de sus relaciones bilaterales con Marruecos, realizar las gestiones necesarias a favor de la liberación de Naser Zefzafi y el resto de los presos políticos, y de los periodistas encarcelados en el ejercicio de su actividad, y para la anulación de las sentencias de culpabilidad dictadas en los juicios plagados de irregularidades.

- Clarificar la posición oficial con respecto a violaciones flagrantes de derechos y libertades en Marruecos, y revisar los acuerdos y planes de cooperación institucional, política, económica, social y cultural privilegiando la protección de los derechos humanos.

- Privilegiar los proyectos de cooperación e inversiones en Marruecos en el Rif, como parte del necesario reconocimiento de la memoria histórica del territorio y sentar las bases para una auténtica reparación de las víctimas de la colonización española.

- Revisar y evaluar individualmente las solicitudes de protección internacional de las personas rifeñas represaliadas o en riesgo de ver lesionados sus derechos o ser objeto de represalias y persecución en caso de regreso al Rif, y que se abstenga de aplicar la Ley de Extranjería para evitar que personas rifeñas en situación de vulnerabilidad, como solicitantes de asilo, menores o víctimas de tráfico sean internadas en Centros de Internamiento de Extranjeros.

Comunidades autónomas del Estado español

- Trasladar de forma oficial e institucional, a la embajada en Madrid y a los diferentes consulados del Reino de Marruecos del Estado español, peticiones para la liberación inmediata de los presos del Hirak, periodistas y demás presos de opinión.

- Revisar los convenios y planes de cooperación institucional, económica y comercial, social, cultural o de cualquier otro tipo con el Reino de Marruecos en aras de incorporar a los mismos la protección de los derechos humanos como elemento transversal en cualquier ámbito de actuación.

- Prestar apoyo económico, logístico y de cualquier otra índole a los colectivos de la diáspora rifeña para la salvaguarda y promoción de su cultura amazige, y la denuncia de las vulneraciones de derechos humanos en su territorio de origen.

- Reconocer el amazige o bereber como lengua materna de la comunidad migrante rifeña y de importantes franjas de la comunidad marroquí residente en el extranjero.

[El CIEMEN es una asociación de la sociedad civil catalana que trabaja para dar a conocer y promover la realidad nacional catalana en el mundo, para difundir el conocimiento de los pueblos y naciones sin estado, y para defender sus derechos colectivos]

**Centre Internacional
Escarré per a les Minories
Ètniques i les Nacions**

Rocafort, 242 bis, 2n
08029 Barcelona
Catalunya (Països Catalans)
www.ciemen.cat
934 443 800